



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

**Máster en Profesor de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas
Especialidad de Geografía e Historia**

**La dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y la Guerra
Civil española a través de los textos y la prensa de la época. Una
programación de Geografía e Historia para 4º de la ESO**

Gabriela Miroslavova Peycheva

Tutora: Esther López Torres

Área Didáctica de las Ciencias Sociales

Diciembre 2023

Resumen

El presente Trabajo Fin de Máster consiste en una programación didáctica para el Cuarto curso de la ESO, en la asignatura de Geografía e Historia, siguiendo las directrices de la LOMLOE. En la unidad didáctica modelo desarrollamos los contenidos relativos a las décadas de 1920 y 1930 en España: la crisis del régimen de la Restauración, la Segunda República y la Guerra Civil. Para su desarrollo apostamos por una metodología mixta, apoyada por distintos recursos didácticos, especialmente las fuentes históricas como textos y prensa de la época.

Palabras clave

Educación Secundaria, Historia Contemporánea, Segunda República, Guerra Civil

Abstract

This Master's degree final project consists of Didactic Programming for the 4th year of Compulsory Secondary Education in Spain, for the subject Geography and History, and following current legislation in the area of education (LOMLOE). Therefore, we must pay attention to teaching methods to achieve the skills and key competencies established by current legislation. We are going to develop in detail a model unit, the one that deals with the turbulent 20s and 30s in Spain: the final of the Restoration period, the Second Spanish Republic, and the Civil War. So, we propose different teaching methods, supported by a variety of didactic resources, historical and journalistic texts of the studied periods.

Keywords

Secondary School, Spain, Didactic Programming, Contemporary History

INDICE

I.INTRODUCCIÓN	5
II.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	6
1.Introducción: conceptualización y características de la materia	6
a) Marco legal	6
b) Importancia y finalidad de la materia	7
c) Características generales del alumnado	10
d) Contribución al logro de los objetivos de etapa y las competencias clave	12
2. Secuencia y temporalización de unidades de programación.	17
3. Desarrollo de cada unidad temporal de programación	19
4. Contenidos de carácter transversal	37
5. Metodología didáctica	38
6. Recursos didácticos de desarrollo curricular	41
7. Actividades extraescolares y complementarias	43
8. Medidas de atención a la diversidad (DUA)	44
9. Medidas que promueven el hábito de la lectura	45
10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje	46
11. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica	48
III.DESARROLLO DE UNA UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN	49
1.Presentación	49
2.Fundamentación curricular	51
3.Desarrollo de las sesiones	58
4.Metodología y recursos.	62
5.Evaluación del alumnado	66
IV. CONCLUSIONES	71
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73
VI. ANEXOS	77

I. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Máster se enmarca en el Máster en Profesor de ESO y Bachillerato y consiste en una propuesta de programación didáctica anual. Dicha programación la hemos diseñado para la asignatura de Geografía e Historia para el Cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla y León.

En el trabajo se pueden diferenciar dos partes: en la primera presentamos la propuesta de programación, atendiendo en primer lugar a las características de la materia a impartir, situándola dentro del actual marco legislativo en educación; así como las características generales del alumnado al que va dirigida. Después, pasamos a la secuencia, programación y presentación de las unidades temporales de programación, tratando en todo momento de relacionar entre sí los distintos elementos del currículo que establece la ley: objetivos de etapa, competencias clave y específicas, perfil de salida, situaciones de aprendizaje, saberes básicos y criterios de evaluación, así como los métodos pedagógicos elegidos. También haremos mención de los contenidos de carácter transversal que se han de trabajar desde todas las materias en esta etapa educativa, a las medidas de atención a la diversidad, a las actividades extraescolares o a las que promueven el hábito de la lectura.

Una vez establecidas las unidades de la programación, en la segunda parte del trabajo nos centraremos en una unidad modelo que desarrollamos más detenidamente. Para esta nos hemos decantado por la que trata sobre la Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y la Guerra Civil en España. La elección de dichos contenidos se debe a varias razones. En primer lugar, creemos que son temas que pueden captar el interés del alumnado; no solo por centrarse en el contexto español, y en un tiempo relativamente cercano, sino que además se citan reiteradamente en la prensa actual. Son contenidos de vital importancia para entender la evolución de la historia de España en el siglo XX, su impronta se puede sentir hasta en la política actual, en la configuración de los distintos partidos políticos, sus reivindicaciones, etc. En suma, creemos que son temas imprescindibles de tratar, y más teniendo en cuenta que estamos en el último curso de la educación obligatoria, y que muchos de nuestros alumnos no volverán a tener la asignatura de Historia nunca más.

En definitiva, este trabajo trata de poner en práctica las competencias adquiridas a lo largo de la carrera, el máster, así como en las prácticas en el IES, y demostrar capacidad de diseñar, programar y desenvolverse en un hipotético y/o futuro contexto educativo, como docente.

II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción: conceptualización y características de la materia.

a) Marco legal

Para la elaboración de esta programación hemos de ceñirnos a lo que marca la legislación vigente. El sistema educativo en España es de carácter mixto, es decir, una parte de las competencias en educación pertenecen al Estado, y otra parte a las comunidades autónomas. Por tanto, tenemos que atender en primer lugar a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (de aquí en adelante LOMLOE), a partir de la cual se concreta el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. El Estado fija por tanto unas enseñanzas mínimas comunes con el objetivo de asegurar una formación integrada que tenga el carácter oficial validez en todo el territorio nacional. El currículo autonómico concreta los elementos curriculares sobre las que tiene competencias, adaptándolos a la realidad de cada comunidad autónoma. Dentro del ámbito autonómico nos tenemos que ceñir al DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La presente legislación defiende un enfoque plenamente competencial y comprensivo de la educación. En ella se considera el currículo como pieza clave del sistema educativo. Según la LOMLOE, “se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley”.

Hemos de tener en cuenta, sin embargo, que el currículo tiene varios niveles de concreción: el primer nivel es el que hemos mencionado, el que marca el Gobierno y la Comunidad Autónoma. El segundo nivel vendría dado por cada centro educativo, lo marcan los proyectos educativos del propio centro: PEC y PGA, que han de tener en cuenta las características del entorno del centro (rural o urbano, clase socioeconómica del barrio, etc.), además de reflejar su filosofía particular sobre la enseñanza. En nuestro caso

no podemos tener en cuenta ningún proyecto concreto porque no estamos en un centro concreto. Y el tercer nivel, mucho más personalizado, vendría marcado por la realidad del aula. Es la programación de aula, elaborada por el docente o el equipo del departamento, que adapta los planteamientos de la propuesta curricular del proyecto educativo del centro a las características de un aula específica y a las necesidades de su alumnado en concreto. Nosotros, este tercer nivel solo lo podemos imaginar, ya que nuestro alumnado es hipotético. Por tanto, el nivel en el que más nos vamos a fijar para elaborar este trabajo es el primero, el de la legislación.

Por último, debemos remarcar que los elementos importantes de esta ley como son competencias clave o perfil de salida se implantan siguiendo directrices de organismos internacionales en materia de educación, como la UNESCO o la Unión Europea; con el fin de avanzar hacia una mayor homologación de las enseñanzas españolas con las europeas e internacionales. Así pues, el perfil competencial que elabora el presente modelo curricular se concreta en un Perfil de salida del alumnado al término de la educación básica, que identifica las competencias clave que todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado al término de dicha educación básica. Las competencias clave, que la LOMLOE define como “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales”, son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la *Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente*¹.

b) Importancia y finalidad de la materia dentro del sistema educativo

Nuestra materia es obligatoria para los alumnos de los cuatro cursos de la ESO. Según el citado Real Decreto esta materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria y recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta,

¹Se puede consultar en: <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/6fda126a-67c9-11e8-ab9c-01aa75ed71a1#:~:text=Recomendaci%C3%B3n%20del%20Consejo%2C%20de%202022%20de%20mayo%20de,aprendizaje%20permanente%20%28Texto%20pertinente%20a%20efectos%20del%20EEE.%29>

con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras Ciencias Sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Entendemos por Ciencias Sociales, en líneas generales, a aquellas que estudian al hombre en un contexto social, si bien nos podemos encontrar muchas definiciones y clasificaciones de estas. Para la etapa de la Educación Secundaria las que nos ocupan son sobre todo la Geografía, la Historia y, en menor medida, la Historia del arte. El término Ciencias Sociales, utilizado para englobar estas distintas disciplinas aparece por primera vez en los programas educativos españoles a partir de la Ley General de Educación de 1970 (González-Moro Zincke y Caldero Fernández, 2009). Y se ha mantenido esta denominación en distintas leyes educativas de la democracia, si bien hoy día se ha cambiado por “Geografía e Historia” para la etapa de la ESO, en muchas ocasiones vemos que se sigue usando indistintamente “Ciencias Sociales” como sinónimo, en artículos universitarios didácticos o pedagógicos y hasta en el mencionado Real Decreto.

Para la materia de Geografía e Historia el decreto autonómico establece 3 sesiones lectivas semanales en cada uno de los cuatro cursos. Además de la obligatoria Geografía e Historia, los alumnos de la ESO pueden escoger, según el citado decreto, otras asignaturas optativas afines a nuestro ámbito. Estas pueden ser: Cultura clásica en segundo y en cuarto, y Geografía Económica en cuarto. En caso de que deseen cursar Bachillerato, tendrían Historia de España en segundo en cualquiera de las modalidades del Bachillerato e Historia del Mundo Contemporáneo en primero, en caso de optar por el Bachillerato de Ciencias Sociales y/o Humanidades; más las optativas Geografía e Historia del Arte en el segundo curso de dicha modalidad.

Según el Real Decreto, la materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social.

La Historia, como materia educativa, es una de las disciplinas con mayor potencial formador para la juventud. Contribuye entre otras muchas cosas a la mejor comprensión del presente, ayuda a adquirir sensibilidad social, estética o científica, además de

estimular el pensamiento hipotético-deductivo y el espíritu crítico. Debe ser, por lo tanto, respetada y enseñada correctamente en nuestros planes de estudio (Prats, 2011).

Con la nueva legislación los saberes básicos se estructuran en tres grandes bloques de contenidos, que “están concebidos como elementos que el alumnado debe dotar de significado y a través de los que comprender el mundo en el que vive (...) para promover una perspectiva abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar el pensamiento geográfico e histórico y conectar sus métodos y campos de estudio”². Estos bloques son: “Retos del Mundo Actual”, “Sociedades y territorios” y “Compromiso Cívico local y global”. Los contenidos comprendidos en el primer bloque hacen hincapié en el Desarrollo Sostenible, la sociedad de la información, la cultura mediática y la igualdad de género, entre otros. En el segundo bloque se incide en los métodos de investigación en el ámbito de la Geografía e Historia, las relaciones multicausales de los fenómenos históricos, las formaciones identitarias, el nacimiento de expresiones artísticas y culturales, etc. Y en el último bloque se orientan hacia la defensa de la dignidad humana y derechos universales, la cohesión social y la igualdad real de mujeres y hombres.

Sin embargo, a la hora de distribuir los distintos saberes al largo de los cuatro cursos, con los contenidos propiamente geográficos e históricos, se sigue la dinámica que se venía dando con las leyes anteriores. Así, primero de la ESO se sigue dividiendo entre la Geografía y la Historia, los contenidos geográficos se englobarían en el bloque de “Retos del Mundo Actual”, centrándose en la geografía física; mientras que los saberes históricos se incluyen en “Sociedades y territorios” y abarcan desde la Prehistoria hasta la caída del Imperio Romano de Occidente. Por último, en el bloque de Compromiso Cívico se incluyen contenidos relativos a conciencia ambiental, cuidado de otros seres vivos, igualdad entre géneros, no discriminación, etc., temas que llaman la atención porque no estaban tan presentes desde nuestra materia con anteriores leyes educativas.

En segundo de ESO se estudia sobre todo Historia: los contenidos abarcan desde la Alta Edad Media hasta la Guerra de los Treinta Años (bloque de Sociedades y Territorios). Sin embargo, en los otros dos bloques, como novedad, vemos contenidos nuevos respecto a

² RD 217/2022 del 29 de marzo, p.97

la anterior ley: desafíos demográficos como despoblación, distribución equitativa de la riqueza (la cuestión del mínimo vital también aparece) o la discriminación de niñas y mujeres en el bloque de Retos del Mundo Actual, mientras que en el bloque de Compromiso Cívico se habla de la Unión Europea, tema que antes no se tocaba hasta cuarto de la ESO.

En el tercer curso de la ESO al igual que con las anteriores leyes no se ve nada de Historia, todos los contenidos son de Geografía, concretamente Geografía humana: demografía, sectores económicos, urbanismo, etc.

En el cuarto curso se retoma la Historia que se dejó en segundo, esto es, ya con la crisis del Antiguo Régimen, y hay que ver toda la historia europea y española hasta el momento actual, además de incorporar contenidos de igualdad de género, desinformación mediática, dialogo social, entre otros temas candentes de actualidad.

Este abanico de saberes básicos es tan amplio que parece prácticamente inabarcable si bien la ley obliga a que todos ellos sean abordados en las aulas. Por otra parte, la organización y planteamiento de los contenidos que prescribe el currículo revela una fragmentación en los mismos. Por ejemplo, por la separación entre la Geografía física y la humana o por el hecho de que en tercero no se incluyan contenidos de Historia; algo que puede llevar al alumnado la idea errónea de que Geografía e Historia son dos asignaturas muy distintas, cuando no es así, ya que se necesitan y se complementan la una a la otra. Y hacerles ver ese denominador común va a ser tarea nuestra, de los docentes.

c) Características generales del alumnado destinatario

Los alumnos en cuarto de la ESO tienen alrededor de 16 años, es decir, están entre la adolescencia media y preadultez. Como señalaba el psicólogo suizo Jean Piaget en su teoría del desarrollo cognitivo (1955), a esa edad ya han alcanzado plenamente la fase del pensamiento formal, que es el que caracteriza a los adultos. Este tipo de pensamiento permite elaborar y comprobar hipótesis abstractas que van más allá del presente, entender enunciados más complejos, o resolver problemas, a diferencia del pensamiento infantil y preadolescente que es menos elaborado y más presentista. Sabiendo esto, podemos plantear a los alumnos de cuarto actividades cada vez más complejas y que requieran de mayor trabajo intelectual para estimularles. Sin embargo, hemos de tener en cuenta también las características individuales y adaptarnos a estas, ya que no todos los

adolescentes desarrollan todas las capacidades en el mismo momento (según Piaget la adolescencia dura hasta los 20 años).

Por otra parte, hemos de tener en cuenta que la adolescencia es una etapa muy delicada en la que los individuos van formando su propia personalidad y eso no es fácil. La presión del grupo puede llegar a ser muy importante, y no siempre para bien. Es una época en la que hay muchos peligros tales como drogas, bullying, trastornos alimenticios y otros trastornos de la salud mental que, por desgracia, son cada vez más frecuentes entre niños y adolescentes. Ante eso resulta fundamental que los docentes contemos con las suficientes herramientas para poder no solo reconocer esas condiciones si se dan en el aula, sino poder socorrer o al menos orientar a los alumnos que se encuentren en alguna de esas situaciones. Y dado el caso, comunicar cualquier preocupación con el/la tutor/a, orientador/a o los padres.

Este curso concreto es clave, ya que nos encontramos en el último de la educación obligatoria. El alumnado debe tener ya una idea más o menos clara en cuanto a su próximo futuro académico y laboral. Muchos alumnos ya tendrán clara su orientación, pero otros no tanto, y eso también puede causar ansiedad e inseguridad. Nuestra labor también consistirá en estar ahí para escuchar y responder las dudas, guiar al alumno, indicándole con honestidad sus fortalezas y debilidades académicas, para facilitarle, en la medida de lo posible, la toma de estas trascendentes decisiones. En definitiva, debemos intentar conocer a nuestros alumnos.

A todo ello debemos sumar otra característica de las aulas de secundaria de hoy día, que es la multiculturalidad. Según el carácter del instituto en el que trabajemos (público/concertado/privado; barrio acomodado/barrio obrero), nos podemos encontrar con que conviven alumnos de distintas nacionalidades o etnias, la mayoría procedentes de la inmigración, a los que hay que sumar a los refugiados de conflictos armados, como en los últimos años el triste ejemplo de niños refugiados de la guerra de Ucrania. Cada caso es distinto, no es lo mismo un alumno que lleva varios años aquí que otro recién llegado, por eso hay que prestar atención a cada caso individualmente (tratamos este tema más adelante en el punto sobre medidas de atención a la diversidad). En cualquier caso, debemos esforzarnos porque todos los alumnos se sientan integrados y por evitar cualquier comportamiento de racismo o xenofobia en las aulas.

En cuanto a las dificultades que puede suponer nuestra materia en concreto para el alumnado de Secundaria, la literatura científica coincide en señalar unos cuantos puntos. Entre ellos podemos destacar el bajo nivel con el que llegan algunos alumnos a esa etapa educativa, la creencia de que las Ciencias Sociales son aburridas, las ideas preconcebidas y los anacronismos, la dificultad para interpretar mapas históricos y geográficos o el abuso de la memorización (Carretero, 2005). Otros autores plantean que los estudiantes tienen problemas en la comprensión de los conceptos relacionados con las Ciencias Sociales (Salueña Tolón, 2016) o la dificultad que muestran a la hora de entender la causalidad en los acontecimientos históricos (Domínguez, 2015).

Por otra parte, en una sociedad como la nuestra en la que prima la inmediatez y el utilitarismo, no es ningún secreto que las Ciencias Sociales y Humanas no tienen muy buena aceptación, en el sentido de que no se les da tanto valor como a las asignaturas más técnicas o de ciencias. Por desgracia, esto les pasa no solo a los alumnos sino también a muchos padres, como se puede comprobar cuando uno se dispone a buscar ofertas de empleo para dar clases particulares, la gran mayoría de padres buscan profesor/a de matemáticas o de inglés. Pero es precisamente en esta sociedad tan acelerada y saturada de contenidos audiovisuales, en la que más falta hace una formación en humanidades, para dotarse de unas estructuras mentales críticas y reflexivas, para no caer en la superficialidad y en la desinformación.

Pero como siempre hemos de tener en cuenta que no se puede generalizar y que cada alumno es un individuo distinto. Las programaciones como esta, en que no hay alumnos concretos a los que dirigirse, las planteamos para un hipotético alumnado más o menos homogéneo, que presuponemos (deseamos) que está por lo general motivado y aplicado, a la hora de asistir a las clases y desarrollar las actividades. Somos conscientes, sin embargo, que la realidad no siempre va a ser así, y que el día que nos enfrentemos a un grupo real pueden surgir dificultades o imprevistos en el día a día, que nos obliguen a realizar modificaciones sobre la marcha.

d) Contribución de la programación para el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave

A través de esta programación intentamos contribuir a la consecución de los objetivos para la etapa de educación secundaria que marca la legislación. Según el RD 217/2022 estos son logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa de la

secundaria y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Las competencias clave las define como desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Ambas se relacionan con el perfil de salida. Debemos entender estos conceptos como capacidades, que se adquieren a través del proceso enseñanza-aprendizaje, diseñado intencionalmente para la consecución de estas.

La LOMLOE (Art.23) y el Real Decreto (Art.7) marcan 12 objetivos para la etapa de la secundaria, (que van de la a) a la l)) y el Decreto autonómico añade otros 3 (a), b) y c), Artículo 6); un total de 15 objetivos de etapa que, para no dificultar la lectura de este trabajo, añadimos a modo de Anexo al final del mismo.

En cuanto a las competencias clave, se establecen un total de 8:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia plurilingüe (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM, del inglés)
4. Competencia digital (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora (CE)
7. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

A continuación, expresamos a través de dos tablas en qué medida nuestra programación ayuda a la consecución de dichos objetivos y competencias.

Esta materia contribuye al logro de los objetivos de etapa en la siguiente medida:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)
Grado de contribución al logro de los objetivos	****	****	**	**	****	**	***	****		*****		***	***	*	*

Los objetivos que añade el decreto autonómico como a), b) y c), aparecen en esta tabla como m), n) y ñ) respectivamente.

En la presente programación los objetivos que más se trabajan son aquellos relacionados con el respeto a la pluralidad, a los derechos humanos y la democracia (objetivo a)). También se incide en el desarrollo de hábitos de disciplina y estudio, tanto a través del trabajo individual como en equipo, para la realización de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal (objetivo b)). También se consolidarán destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para la adquisición de nuevos conocimientos, siempre incidiendo en su utilización con sentido crítico y reflexión, de acuerdo con el objetivo de etapa e). En esta línea también trabajamos para la consecución del objetivo g), que trata de aumentar la confianza en sí mismo del alumnado, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades; todo ello siempre aplicado al contexto de aprendizaje académico. Por otra parte, nuestra materia es “de letras”, nuestra mayor herramienta es la expresión oral y escrita, que esperamos que en este curso los alumnos perfeccionen, ya que los textos que seleccionaremos para cuarto de la ESO presentan ya una sintaxis más compleja que en los cursos anteriores, se introducen muchos conceptos nuevos, vocabulario específico, etc. Con ello creemos que vamos a contribuir al logro del objetivo h), que trata de comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana (...) interpretar textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento de la lectura y la literatura. Por último, nuestra materia está íntimamente ligada a la expresiones artísticas y culturales, y por ello creemos que vamos a favorecer la consecución de los objetivos j) y l), los cuales abogan por conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural y la apreciación de las distintas manifestaciones artísticas.

Los objetivos añadidos por la Junta inciden en lo local: los alumnos deben conocer y valorar los aspectos más relevantes de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León; su patrimonio y los avances culturales y científicos de la comunidad. En este sentido, intentaremos recurrir a ejemplos de la región en las explicaciones siempre que sea posible, preguntar a los alumnos por experiencias cercanas a los temas que se tratan en clase: familiares, locales; y así además acercarnos a la Historia oral como otra fuente más para el conocimiento histórico. Además, queremos programar al menos una salida extraescolar que tenga lugar en nuestra comunidad.

No podemos contribuir a todos los objetivos porque algunos competen a otras áreas de conocimiento (Educación Física, lenguas extranjeras...).

Igualmente, contribuye al desarrollo competencial del alumnado en la siguiente medida:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	****		*	*	*****	****	*	****

La contribución de la programación al logro de las competencias clave se hará patente más adelante en este trabajo con el desglose de las competencias específicas de nuestra materia que conectan a su vez con las competencias clave. En líneas generales, podemos decir que intentaremos trabajar todas las competencias, salvo la Competencia Plurilingüe, ya que nuestra materia se imparte íntegramente en lengua castellana.

Precisamente la Competencia en comunicación lingüística es de las que más trabajamos. Intervenimos en el desarrollo de esta competencia desde la materia a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico, ya que manejaremos distintos tipos de textos, y pediremos a los alumnos trabajos en los que tendrán que ser capaces de expresarse con claridad y adecuación por escrito, además realizaremos debates orales en clase en los que todos los alumnos tendrán que participar.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería es de las que menos podemos trabajar en este curso; se podría trabajar más en tercero de ESO ya que se da Geografía humana con bastantes gráficos, estadísticas y hasta alguna fórmula matemática, pero en cuarto los saberes básicos no contribuyen tanto a ello. Igualmente,

intentaremos incorporar fuentes de esta naturaleza a lo largo del curso, cuando sea posible.

La Competencia digital se trabajará a nivel básico: a través de la incentivación de búsqueda y contraste de información de diversas fuentes, audiovisuales, digitales y su correcta selección e interpretación; así como la elaboración de actividades mediante el uso de programas del paquete Office (Word, Power Point) o similares.

A través de la búsqueda y selección autónoma de información se potencia a su vez la Competencia personal, social y aprender a aprender, ya que tratamos de ayudar al alumno en la toma de decisiones, en el perfeccionamiento de habilidades y de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida y en la su curiosidad por indagar y adquirir nuevos conocimientos; que sea protagonista de su propio aprendizaje. Esta materia permite indagar sobre el pasado y sus huellas en el presente, leer con otros ojos los fenómenos históricos, buscar causas y efectos, explicaciones; nuevas fuentes más allá del clásico texto, en definitiva, tenemos un abanico de posibilidades. Además, fomentamos la interacción con los iguales, ya que plantearemos también trabajos en grupo.

La competencia ciudadana se potencia también en gran medida, ya que los contenidos que tratamos abogan por el respeto a los Derechos Humanos, la democracia, el conocimiento y respeto a las instituciones nacionales e internacionales, así como la participación de los ciudadanos en ellas. Se trata con ello de formar a ciudadanos con sentido crítico, instruidos y participativos. Como dice el decreto autonómico, no se trata únicamente de que adquieran conocimientos sobre procesos históricos como la integración europea o los principios de nuestro sistema constitucional, sino proyectar lo aprendido en forma de compromiso social, ético y sostenible, ayudando así a formar los futuros ciudadanos.

Para apoyar el logro de la competencia emprendedora nos tenemos que asegurar que el alumnado participe de forma activa en los procesos de toma de decisiones que afecten a su propio aprendizaje.

La competencia en conciencia y expresión culturales, como hemos comentado en los párrafos anteriores está muy ligada a nuestra materia. El alumnado podrá conocer y comprender las obras artísticas y culturales más significativas de los distintos periodos

históricos, y trataremos de inculcarles sensibilidad y respeto hacia todo lo artístico y cultural.

2. Secuencia y temporalización de unidades de programación.

Siguiendo el Decreto autonómico y el calendario escolar que ha elaborado la Junta para el presente curso 2023-2024, hemos seleccionado los contenidos curriculares obligatorios para el Cuarto curso de la ESO y los hemos agrupado por temas para establecer las unidades temporales de la presente programación, buscando un nexo común y una lógica interna en su agrupación y secuenciación. La distribución de dichas unidades a lo largo del curso escolar queda de la siguiente manera:

Títulos y distribución de las unidades temporales por trimestre:

PRIMER TRIMESTRE (DEL 13/9/2023-22/12/2023)
1. EL SIGLO DE LAS LUCES Y LA CAIDA DEL ANTIGUO RÉGIMEN.
2. SIGLO XIX: LAS REVOLUCIONES LIBERALES. RESISTENCIAS Y CAMBIOS.
3. LA MÁQUINA DE VAPOR. MOVIMIENTOS OBREROS
4. EUROPA A COMIENZOS DEL SIGLO XX. DE DUEÑOS DEL MUNDO A LA QUIEBRA TOTAL
SEGUNDO TRIMESTRE (8/1/2014-22/3/2024)
5. DESDE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA HASTA EL FINAL DE LA GUERRA CIVIL EN ESPAÑA
6. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y LA DIGNIDAD HUMANA
7. POSGUERRAS EN ESPAÑA Y EUROPA. FRANQUISMO Y LA EUROPA DEL TELÓN DE ACERO.
TERCER TRIMESTRE (3/4/2012-20/6/2024)
8. LA ESPAÑA DE LA TRANSICION
9. HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL. DESDE FINES DEL XX -PPIOS DEL XXI.

El curso escolar de Secundaria tiene una duración del 13/9/2023 al 21/6/2024. Tenemos clase 3 días a la semana, vamos a suponer que lunes, miércoles y jueves. La primera sesión del curso la dedicaremos a las presentaciones y a la realización de una pequeña prueba inicial de nivel, de carácter meramente informativo para la docente. Restando los días festivos y puentes, nos quedarían 104 sesiones lectivas (de 50 minutos cada una). Por trimestres quedarían: 40 sesiones en el primer trimestre, 32 sesiones en el segundo y 32 sesiones en el tercero.

Haciendo los cálculos (descontando la última sesión del trimestre, que irá destinada a las pruebas escritas, y dejando una sesión en “la reserva”, para imprevistos que pudieran ocurrir), para el primer y segundo trimestre nos quedarían unas 10 sesiones de media para desarrollar cada unidad didáctica. Vemos que hay una descompensación, ya que en el tercer trimestre contamos con 15 sesiones para cada unidad, y esto lo hemos hecho a sabiendas, porque somos conscientes de que al final casi siempre se va con algo de retraso (los alumnos piden repasos, o les lleva más tiempo realizar una actividad) y así nos aseguramos de que vamos a tener tiempo para acabar la programación. No obstante, de cara a la evaluación, van a ser evaluadas 3 unidades por trimestre, es decir en la primera evaluación hasta la unidad 3, aunque se empiece a impartir la 4; en la segunda evaluación entrarían las unidades 4, 5 y 6, y en la tercera la 7,8 y 9.

En el siguiente cronograma se puede ver cómo se han distribuido las distintas Unidades temporales de la programación en función de las semanas del curso:

Semanas del calendario escolar 2023-2024										
Unidad temporal	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Unidad 1	■	■	■							
Unidad 2		■	■	■						
Unidad 3			■	■	■					
Unidad 4				■	■	■				
Unidad 5					■	■	■			
Unidad 6						■	■	■		
Unidad 7							■	■	■	
Unidad 8									■	■
Unidad 9										■

3. . Desarrollo de cada unidad temporal de programación

A continuación, presentamos a modo de tablas todas las unidades temporales, relacionando los distintos elementos curriculares entre ellos. En cuanto a los contenidos, la letra entre paréntesis señala a qué bloque de conocimiento se corresponden: A: Retos del Mundo Actual, B: Sociedades y territorios y C: Compromiso cívico, local y global. Los contenidos y criterios añadidos por el docente se expresarán en rojo y en cursiva, para diferenciarlos de los obligatorios que marca de Decreto.

UNIDAD TEMPORAL 1. EL SIGLO DE LAS LUCES Y LA CAIDA DEL ANTIGUO RÉGIMEN				
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS Y DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES
<p>- La crisis ideológica, social y política del Antiguo Régimen. El nacimiento de Estados Unidos. La Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico. (B)</p> <p>- La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la Época Contemporánea. (B)</p>	CE 3	3.1 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2)	Es capaz de realizar un eje cronológico con los principales acontecimientos políticos del tema estudiado	Elaborar un eje cronológico con los principales acontecimientos políticos que hemos visto en este tema.
			<p>Distingue los acontecimientos claves de un tema histórico de los secundarios, y es capaz de ordenarlos cronológicamente</p> <p>Es capaz de identificar los detonantes de un proceso histórico</p> <p>Utiliza correctamente los términos y conceptos históricos.</p>	

	CE 2	2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa (...). (CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3.	Produce y expresa sus propios juicios de manera fundamentada, los argumenta con claridad, respetando el turno de palabra.	por Luis XVI, en mayo de 1789. Todos los miembros van a tener que exponer sus quejas y reivindicación, utilizando argumentos sólidos, a partir de los conocimientos que han adquirido sobre la crisis del Antiguo Régimen y las causas de la Revolución Francesa
<p>- Métodos de investigación en el ámbito de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. <i>Comentario de textos históricos</i>. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. (B)</p>	CE 3	3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3)	<p>Entiende la importancia de las fuentes para el estudio crítico de la Historia, y en particular de los textos históricos fundamentales de una época.</p> <p>Comprende la importancia de las primeras declaraciones de derechos humanos y de los primeros textos constitucionales, tanto para la época en la que se redactaron, como para el devenir de la humanidad.</p> <p>Es capaz de identificar los elementos claves a la hora de comentar un texto histórico, tales como: autor, época, contexto, influencia posterior del mismo, etc.</p>	<p>Lectura y análisis de la Declaración de la Independencia de los EEUU (1776), La Constitución norteamericana (1787) y la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (1789).</p> <p>Se proporcionará a los alumnos un esquema para comentar textos históricos y se les pedirá que comenten la Declaración de Derechos del hombre y el ciudadano, analizando en profundidad al menos 3 de sus artículos.</p>

			Analiza artículos de textos históricos, demostrando que ha comprendido su significado, a través de los argumentos críticos que sean necesarios.	
	CE 1	1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4).	Trasmite adecuadamente la información, utilizando los términos históricos relativos con soltura y precisión.	

UT 2. SILGO XIX: LAS REVOLUCIONES LIBERALES. RESISTENCIAS Y CAMBIOS.

CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS Y DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES
- El sistema de la Restauración como resistencia al cambio: el Congreso de Viena. Las revoluciones liberales del siglo XIX. (B)	CE 5	5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. (CD3, CC2, CCEC1).	Comprende las causas y el significado de las revoluciones liberales del siglo XIX Conoce los términos asociados a la época (restauración, liberalismo, constitucionalismo, etc.).	Comentar un mapa histórico sobre la Europa después del Congreso de Viena (1815) y después en otros mapas en los que aparecerán reflejados los focos revolucionarios de la década de 1820, 1830 y 1848. Reflexionar sobre por qué el Congreso de Viena resultó ser un fracaso.

<p>- La Guerra de Independencia española y la constitución de 1812. La ley como contrato social. (B)</p>			<p>Es capaz de situar una obra de arte en su contexto histórico y comprende su valor inmaterial para la historia de una nación</p> <p>Valora la importancia de la Constitución de Cádiz, como primera constitución nacional y tercera constitución escrita en el mundo.</p>	<p>Visualización y comentario de cuadros de Goya sobre la Guerra de la Independencia Española (1808-1814.)</p> <p>Lectura y comentario de la Constitución de Cádiz (1812), recalcando la importancia que esta tiene.</p>
<p><i>-El nacimiento y generalización de la prensa y su importancia en la formación de la opinión pública</i></p> <p>- La evolución de los sistemas liberales en Europa a través de las fuentes. Los sistemas políticos en la segunda mitad del siglo XIX. Evolución y adaptación de los sistemas liberales y del constitucionalismo en España: del reinado de Isabel II a la Restauración. <i>El Desastre del 98.</i> (B)</p>	CE 7	<p>Reconocer la importancia de la prensa como fuente histórica y su influencia en la política y la opinión pública en las distintas épocas</p> <p>7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. (CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3).</p>	<p>Comprende la relación del poder político y los medios de comunicación (marco legal), la capacidad de la prensa de influir en la opinión pública y el interés de los gobernantes por controlarla (concepto de censura).</p> <p>Conoce la evolución general y las características de los sistemas liberales europeos del siglo XIX, y especialmente el contexto español</p>	<p>Análisis de los artículos de la Constitución de 1812 que hacen referencia a la libertad de prensa, eliminación de la censura, y el significado de todo ello.</p> <p>Lectura y comentario de fragmentos de los textos periodísticos de España del siglo XIX. (<i>El duende de los cafés, El Imparcial, La Gaceta de Madrid</i>)</p>

<p>- El desarrollo de los movimientos nacionalistas. Las unificaciones italiana y alemana. (B)</p>			<p>Comprende el surgimiento de los nacionalismos del siglo XIX, su fundamentación ideológica, identitaria, lingüística... y su relación con el Estado-nación contemporáneo.</p>	<p>Los alumnos, previamente distribuidos en grupos de 5, tendrán que fingir ser periodistas del siglo XIX que informan al público español sobre los avances de los procesos unificadores italiano y alemán. Tendrán que redactar breves artículos, fechados en la época, informando sobre las reivindicaciones de las partes, la evolución de los frentes y finalmente la proclamación de las independencias. A cada grupo se le asignará un contenido concreto, sobre el que tendrán que documentarse utilizando fuentes fiables.</p>
--	--	--	---	--

<p>UT 3. LA MÁQUINA DE VAPOR. MOVIMIENTOS OBREROS.</p>				
<p>CONTENIDOS</p>	<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p>	<p>CRITERIOS Y DESCRIPTORES</p>	<p>INDICADORES DE LOGRO</p>	<p>ACTIVIDADES</p>

<p>- La transformación del modelo productivo del Antiguo Régimen. El origen del sistema capitalista. (B)</p> <p>- Causas y proceso de la revolución industrial. Las fases de la revolución industrial hasta nuestros días. Las limitaciones de la industrialización en España. Consecuencias económicas, sociales y políticas de la revolución industrial. (B)</p>	CE 1	1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)	<p>Comprende las implicaciones de la primera revolución industrial (a nivel económico, político, social, ideológico).</p> <p>Conoce los principales avances de la industrialización.</p>	<p>Realización de un breve cuestionario en Kahoot sobre los hitos de la revolución industrial</p> <p>Elaboración de un esquema que refleje las consecuencias políticas, sociales, económicas y medioambientales de la revolución industrial.</p>
<p>- Los movimientos por la igualdad: el movimiento obrero y su crítica a los excesos del capitalismo. Socialismo, anarquismo e internacionales(B)</p>	CE 5	5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. (CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC1).	<p>Comprende el porqué del surgimiento del movimiento obrero</p> <p>Reconoce la importancia de las primeras asociaciones sindicales y de obreros, y su aportación en la conquista de derechos básicos para los trabajadores.</p> <p>Identifica las principales corrientes ideológicas del movimiento obrero y sus artífices (Marx, Bakunin...)</p>	<p>Lectura de fragmentos del libro <i>Tiempos difíciles</i> de Charles Dickens (1854), en los que se vea reflejadas los modos de vida de la clase obrera de la época y de la clase burguesa capitalista. Los alumnos tendrán que ponerse en el lugar de un obrero de la revolución industrial y exponer, oralmente, sus reivindicaciones y las medidas que creen que se han de tomar para conseguir un modo de vida digno.</p>

			Maneja los principales conceptos del tema (socialismo, anarquismo, internacionales), y sus similitudes y diferencias.	Lectura y análisis de fragmento de <i>El Manifiesto comunista</i> (1848), Karl Marx Elaboración de un esquema comparativo con las principales características de movimiento socialista y el anarquista.
--	--	--	---	--

UT 4. EUROPA A COMIENZOS DEL SIGLO XX. DE DUEÑOS DEL MUNDO AL QUIEBRE TOTAL				
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS Y DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES
- El imperialismo colonial (B)	CE 2	2.1 Generar y aplicar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escales temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3)	Entiende el significado del concepto de colonialismo, y sus consecuencias en la geopolítica mundial.	Comentario de un mapa del mundo en el que aparecen las principales potencias y sus dominios coloniales, en vísperas de las Gran Guerra.
- Las revoluciones rusas. La Primera Guerra Mundial y la Organización de la paz. (B) - Las relaciones internacionales y el estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias en la primera mitad del siglo XX. Las relaciones multicausales en la			Reconoce y comprende conexiones y relaciones multicausales en la Historia de la humanidad (concretamente con relación a las que llevaron al estallido de la Gran Guerra). No emplea explicaciones simplistas para los hechos históricos.	Elaboración de un trabajo personal sobre algún aspecto elegido de la Gran Guerra o la Revolución rusa. Se proporcionará a los alumnos una serie de páginas sobre Historia donde pueden buscar la información.

construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo.			<p>Comprende las causas de la Revolución rusa y su importancia para la geopolítica de todo el siglo XX.</p> <p>Reconoce la complejidad de la organización de la paz mundial y el esfuerzo por construir organismos que la sostengan a largo plazo.</p>	Lectura y comentario de “Los Catorce puntos de Wilson” (1918)
Las vanguardias artísticas como consecuencia de un mundo en crisis. (B)	CE 7	7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común (...)	Conoce las principales vanguardias artísticas del primer tercio del siglo XX.	Los alumnos tendrán buscar en internet imágenes pertenecientes a las vanguardias artísticas, que después proyectaremos y comentaremos entre todos.
- La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. (B)	CE 5	5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria (...) y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía (CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC1).	<p>Valora la importancia y la valentía de los primeros movimientos de mujeres por la consecución de derechos básicos.</p> <p>Es consciente de la discriminación que ha sufrido el género femenino durante toda la Historia de la humanidad, y las dificultades que han tenido las mujeres para acceder a la educación, ciencia, política, etc. Entiende que el hecho de que haya pocas mujeres en los</p>	<p>Visualización de un pequeño fragmento de la película “Las sufragistas” (Sarah Gavron,2015) SUFragistas - Tráiler oficial en español HD - YouTube y posterior debate en clase sobre las dificultades que enfrentaron las primeras sufragistas.</p> <p>Flipped classroom: los alumnos tendrán que buscar información en casa sobre mujeres importantes en la historia</p>

			libros históricos no se debe a la falta de capacidades, sino al hecho de que los hombres desde siempre han monopolizado la vida pública y han relegado a las mujeres al hogar.	contemporánea y después exponerla en clase.
<p>- La evolución del sistema capitalista: crisis del período de entreguerras. (B)</p> <p>- El ascenso de los totalitarismos: fascismo y nazismo. <i>El camino hacia la Segunda Guerra Mundial</i>. (B)</p>	CE 3	3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).	<p>Relaciona los contextos de crisis económicas con el aumento de extremismos políticos. Busca ejemplos de actualidad o de la historia reciente.</p> <p>Analiza las principales causas del ascenso de los totalitarismos en los años 20.</p>	<p>Análisis de fragmentos de prensa de la época sobre la crisis económica de 1929.</p> <p>Visionado de fragmentos de la película <i>El triunfo de la voluntad</i> (Leni Riefenstahl, 1935). Los alumnos tendrán que identificar qué aspectos característicos de los totalitarismos se reflejan en ella.</p>

UNIDAD TEMPORAL 5. DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA, II REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL EN ESPAÑA:

Se desarrollará íntegramente en el tercer punto de este trabajo y, por tanto, no se incluye aquí

UNIDAD TEMPORAL 6. SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y DIGNIDAD HUMANA				
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CRITERIOS Y DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES
<p>-La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. El Holocausto. La Organización de las Naciones Unidas y la defensa de los derechos humanos. (B)</p> <p>-Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. (B)</p> <p><i>La consolidación de los contenidos audiovisuales y el cine como moldeadores de la opinión pública. El cine como fuente para la historia contemporánea.</i></p> <p>-Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a</p>	CE 6	6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).	<p>Comprende la magnitud y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>Entiende el significado del Holocausto, y la importancia de reconocer y rechazar actitudes discriminatorias, supremacistas y fascistas y similares, por el peligro que pueden suponer.</p> <p>Entiende la importancia del cine como fuente historia y sabe discernir películas basadas en hechos históricos o de época de aquellas simplemente ambientadas en épocas pasadas.</p> <p>Valora la importancia de la ONU y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y aboga por su cumplimiento, a pesar de que este no siempre sucede.</p>	<p>Realización de un cuestionario Kahoot sobre las causas de la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>Búsqueda y análisis de viñetas propagandísticas del régimen nazi.</p> <p>Visionado de la película <i>El pianista</i> (Roman Polanski, 2002). Se les pedirá a los alumnos una breve recensión sobre que les ha parecido la película, además tendrán que identificar qué etapas del Holocausto se ven reflejadas en la misma.</p> <p>Visionado de fragmentos de <i>El Gran Dictador</i> (Charles Chaplin, 1941) y reflexión sobre la importancia del cine de época.</p> <p>Lectura y análisis de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, haciendo hincapié sobre su importancia actualmente y realizando un</p>
	CE 9	9.2 Fomentar y contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo		

través de medios digitales accesibles. (A)		Sostenible. (STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).		debate sobre el estado de su cumplimiento.
--	--	---	--	--

UNIDAD TEMPORAL 7. POSGUERRAS EN ESPAÑA Y EUROPA. FRANQUISMO Y LA EUROPA DEL TELÓN DE ACERO.				
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CRITERIOS Y DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES
<p>-La dictadura franquista. (B)</p> <p><i>La censura del franquismo</i></p> <p>-Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad: Guerra Fría y política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. Las nuevas subordinaciones económicas y culturales. (B)</p>	CE 9	<p>9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. (CC1, CC4, CCEC1)</p>	<p>Conocer las principales características del régimen franquista y de la sociedad española durante el mismo.</p> <p>Reflexiona críticamente sobre la censura del franquismo.</p> <p>Sabe situar a España en el contexto internacional derivado del final de la II Guerra Mundial.</p> <p>Entender la importancia y las implicaciones de la Guerra Fría para la configuración del tablero</p>	<p>Visionado y comentario de la película <i>Bienvenido, Mister Marshall</i> (Luis García Berlanga, 1953).</p> <p>Lectura y análisis de fragmento del artículo “Franco sí, Franco sí”, publicado en el periódico <i>Arriba</i>, el 1 de octubre del 1950(día del Caudillo)</p> <p>A partir del visionado y comentario de un documental sobre la Crisis de los Misiles, debatir hasta qué punto la historia de la segunda mitad del siglo XX estuvo condicionada por el enfrentamiento de las dos superpotencias: https://www.youtube.com/watch?v=Yy5UwbCqQIc</p>

<p>-El papel de los organismos internacionales. <i>Hitos en el proceso de integración europea</i>. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. (B)</p>	CE 3	<p>3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p>	<p>mundial durante la 2ª mitad del siglo XX.</p> <p>Entiende el papel de la Unión Europea la recuperación de Europa después del conflicto y en la consecución de la necesaria paz y colaboración entre los estados europeos.</p> <p>Conoce los principales hitos del proceso de la integración europea. (Creación de la CECA, Tratado de Roma, Acta Única Europea, Acuerdo de Schengen, Tratado de Maastricht, Tratado de Lisboa)</p> <p>Reconoce el avance en derechos sociales del Estado del bienestar; sabe enumerar sus características.</p>	<p>Visita a la página oficial de la Unión Europea: https://european-union.europa.eu/index_es</p> <p>A partir de la información recopilada en dicha página, los alumnos tendrán que realizar de un eje cronológico que refleje los principales acuerdos de la integración europea y sus artífices.</p> <p>Debate sobre el significado del Estado del Bienestar. Los alumnos tendrán que buscar información en casa y después lo pondremos en común en clase.</p>
<p>-Las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y</p>	CE 7	<p>7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y</p>	<p>Valora las expresiones artísticas y culturales contemporáneas, como reflejo de una determinada</p>	<p>Visualización y análisis de obras representativas del arte pop (<i>Díptico de Marilyn, Serie Latas de Sopa Campbell's...</i>)</p>

conservación del patrimonio material e inmaterial. (B)		acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (CC1, CC2, CCEC1).	época y aboga por su respeto y conservación.	
--	--	--	--	--

UT 8. LA ESPAÑA DE LA TRANSICIÓN

CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CRITERIOS Y DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES
<p>España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos de la España contemporánea: la transición a la España democrática y la constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales</p>	CE 9	<p>9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. (CC1, CC4, CCEC1)</p> <p>5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y</p>	<p>Sabe situar a España en el contexto internacional en el último tercio del siglo XX.</p> <p>Reconoce la importancia del proceso de la Transición para llegar a tener el Estado moderno que tenemos hoy.</p> <p>Conoce y valora los fundamentos de nuestra Constitución, como pilar básico de la democracia.</p>	<p>Elaboración de un cuadro comparativo sobre las características de las democracias y las dictaduras.</p> <p>Lectura y análisis de distintos artículos de nuestra Constitución.</p> <p>Los alumnos, en grupos de 4 o 5 personas, deben realizar un análisis de distintos periódicos españoles de la transición (de ideologías opuestas),</p>

<p>y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. (B)</p> <p>Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico. (A)</p>		<p>afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. (CD3, CC2, CCEC1).</p>	<p>Reconoce los avances que ha logrado la sociedad española desde la muerte del dictador: derechos y libertades sociales, mejora del nivel de vida, igualdad progresiva entre géneros, etc.</p> <p>Contextualiza y explica las principales preocupaciones políticas y sociales de una época concreta</p>	<p>proporcionados por la profesora, y comentar el tratamiento que estos dan a unos y otros partidos políticos, a cuestiones espinosas (la ley del aborto o el debate monarquía/república, etc.). Sobre ello deben realizar un trabajo en cuyas conclusiones deben dar una opinión fundamentada sobre en la cuestión de la imparcialidad y la identificación los distintos periódicos con una ideología política.</p>
<p>Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. <i>Entrada de España en la UE (1985)</i> (B)</p> <p>Memoria democrática (...)</p>	<p>CE 7</p> <p>CE 5</p>	<p>7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. (CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3).</p> <p>5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y</p>	<p>Conoce el sistema de las autonomías y los rasgos identitarios de las comunidades que llevaron a su implantación.</p> <p>Entiende la importancia de la entrada de España en la Unión Europea.</p> <p>Maneja fuentes de hemerotecas en búsqueda de información histórica</p> <p>Entiende el concepto de memoria democrática y los</p>	<p>Los alumnos tendrán que buscar información sobre los Estatutos de Autonomía de distintas comunidades autónomas.</p> <p>Los alumnos deberán buscar en las hemerotecas proporcionadas noticias periodísticas sobre la adhesión de España a la UE.</p> <p>Historia oral y memoria: debate Los alumnos deben preguntar</p>

<p>La perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas (B)</p>	<p>CE 9</p>	<p>actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. (CD3, CC2, CCEC1).</p> <p>9.2 Fomentar y contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del (...) reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos (...) (STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).</p>	<p>conflictos que a veces surgen en relación con el pasado más reciente; el dolor de familiares y víctimas de la represión franquista y del terrorismo organizado (ETA).</p>	<p>en sus familias sobre cómo recuerdan sus mayores la época de la transición y los años duros del terrorismo de ETA. A partir de los testimonios aportados se realizará un debate en clase sobre la memoria democrática.</p>
--	-------------	--	--	---

<p>La igualdad real de mujeres y hombres. La lucha contra la discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. (C)</p> <p>Las instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. (C)</p> <p>El Diálogo Social como principio rector de las políticas públicas de Castilla y León. (C)</p>		<p>seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).</p>	<p>Reconoce la labor de las instituciones del Estado como guardianes de la democracia, la justicia social y el Estado del bienestar.</p> <p>Comprende la importancia de los acuerdos suscritos por nuestro país a nivel internacional, en favor de la paz, la igualdad, la cooperación internacional y el cumplimiento de los objetivos del Desarrollo Sostenible.</p> <p>Valora el papel del Diálogo Social para la resolución de conflictos y la implantación de políticas públicas en España y en Castilla y León.</p>	
--	--	---	---	--

4. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

En la legislación vigente (RD 217/2022. Art. 6.5.), se marcan una serie de elementos de carácter transversal que se deben trabajar desde todas las materias durante toda la etapa educativa, en total son 11 contenidos transversales, más otros 4 que añade la Junta que se deben fomentar.

Nuestra materia es óptima para trabajar la gran mayoría de esos contenidos:

La comprensión lectora y la expresión oral y escrita se trabajan desde todas las unidades temporales, ya que, utilizamos textos históricos, los leemos en voz alta y los analizamos entre todos. (Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8) Además, la expresión oral se potencia a través de los debates que se plantean (Unidades 1, 5, 6, 8), o las exposiciones orales de algunas de las actividades (Unidades 3, 9).

La comunicación audiovisual, se fomenta a través del visionado de películas y documentales (Unidades 4, 6, 7), además tenemos un contenido que trata precisamente sobre la importancia de los audiovisuales y el cine para la historia (Unidad 6). En la Unidad 9 además se pide a los alumnos que elaboren un trabajo en formato video.

La competencia digital, así como el emprendimiento se trabajan en todas las unidades a través de la elaboración de trabajos, individuales y en grupo, búsqueda y contraste de información en medios digitales, etc.

El fomento del espíritu crítico y científico se trabaja a través de toda la materia, tratando que los alumnos desarrollen un incipiente sentido crítico, al analizar los contenidos que se tratan. Se explican los términos de propaganda y censura, y se ven ejemplos de los mismos (Unidades 4, 5, 6, 7...), etc. Analizamos textos históricos fundamentales que tuvieron gran repercusión no solo en su época, sino también para el devenir de la humanidad, tratando siempre de ver qué hay detrás, quien los redactó y con qué objetivos. Tratamos de que vean a la Historia como disciplina científica que es, con sus métodos y fuentes. En la unidad que trata sobre la Transición los alumnos tienen que realizar un trabajo que examine las inclinaciones ideológicas de los periódicos de la época y la existencia de parcialidad en los mismos, para así aprender que no todo lo que se publica en la prensa tiene que ser cierto, y que hay que contrastar.

La educación emocional y en valores la podemos fomentar a través del estudio de textos fundamentales para los derechos humanos y la defensa sin miramientos del constitucionalismo y de los organismos, nacionales e internacionales (Unidades 6,7,8...), que velan por el cumplimiento de este y por la paz. Hay dos unidades (5 y 8), en los que nos acercamos a la Historia Oral como fuente, lo que creemos que permite a los alumnos sensibilizarse respecto a la historia reciente, a través de las vivencias cercanas de sus mayores.

La igualdad de género se trabaja siempre que sea posible, concretamente con el contenido de sufragismo y mujeres importantes en Historia (unidad 4). No se permite ningún tipo de comportamiento o comentario sexista en el aula, ni ningún otro tipo de actitud discriminatoria. (esto mismo además entra como punto obligatorio en los saberes básicos, que hemos situado en la unidad 9).

A los alumnos se les da libertad en los trabajos para que desarrollen su creatividad, y se potencia el uso ético y responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, contenido tratado además en la última unidad temporal.

La Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, se fomenta través de los trabajos grupales y de los debates en clase, la reflexión sobre la importancia los derechos humanos y las consecuencias nefastas de cualquier tipo de intolerancia en la Historia de la humanidad, y el fomento, en su lugar del diálogo y la cooperación como motores del bienestar y el desarrollo. En la misma línea, se fomentará el respeto mutuo y la cooperación entre iguales (elemento añadido por la Junta.)

La formación estética (elemento añadido por la Junta) se fomentará a través de la visualización de obras de arte de las épocas pasadas.

5. Metodología didáctica

Por metodología didáctica entendemos el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados³.

³ Definida así por la anterior ley educativa, LOMCE, en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Tomamos esta definición por válida, ya que la actual legislación no la ha modificado y no define expresamente el término metodología.

Según la profesora Dolors Quinquer (2004), los métodos de enseñanza pueden ser métodos expositivos, donde el protagonismo recae en la explicación del profesor o interactivos, en los que el alumnado es el centro de la actividad, también llamados métodos pasivos y activos.

Tradicionalmente, en nuestra materia se ha abusado del método expositivo, que exigía memorización sin apenas comprensión, y que ha llevado a la Historia a tener cierta fama de aburrida y para la que solo se necesita tener buena memoria (Barton, 2010. Prades, 2016). Esta metodología es insostenible hoy día, ya que es totalmente opuesta al enfoque competencial que nos pide la legislación. En nuestra programación no vamos a prescindir por completo de la explicación magistral, ya que es necesaria, pero vamos a combinarla con otras estrategias que fomenten la participación del alumnado, tales como el trabajo cooperativo, los debates, los pequeños trabajos de investigación, etc., ya que, de esta manera, con una metodología “mixta”, creemos que se puede sacar provecho de ambas. Las explicaciones de la docente se organizarán en bloques de no más de 10 o 15 minutos, para así para no superar la capacidad máxima de atención de los estudiantes (Quinquer, 2004). El tiempo restante de las sesiones se intentará destinar para que los alumnos trabajen, individualmente o en grupo según la actividad propuesta (consultar tabla de unidades temporales), siempre con la guía de la docente para todas las dudas que vayan surgiendo. Después, algunas de las actividades se comentarán entre todos en clase, se sacarán conclusiones, se debatirá, etc. y la profesora intervendrá cuando haya que aclarar o subsanar algo, pero intentando ceder el protagonismo a los discentes.

Hemos planteado actividades diversas, para las que vamos a emplear distintas estrategias metodológicas, tal y como aconseja el Decreto autonómico, con el fin de atender la diversidad de los alumnos y que todos se sientan incluidos (a unos se les dará mejor el comentario escrito, a otros se les dará mejor otra cosa, etc.). Lo que buscamos en todo caso es que el aprendizaje sea significativo, que tenga sentido para los alumnos, que comprendan y reflexionen sobre lo que están estudiando, y no simplemente memorizar los contenidos de cara a un examen.

Para lograr esa diversidad planteamos trabajos cooperativos (en grupos), individuales, comentarios de mapas, de textos, flipped classroom y otros trabajos que incitan el aprendizaje por descubrimiento... En varias unidades hemos planteado simulaciones o estrategias empáticas, denominación que designa a actividades de simulación social o

dramatización, rol, etc., Con este tipo de estrategias se facilita la comprensión de las situaciones históricas, a la vez que se estimula el pensamiento divergente, la creatividad y la argumentación (Gómez Carrasco, 2018, pp. 100-103). Por otra parte, el concepto de “empatía histórica”, acuñado en la década de los años 80 (Asbhy y Lee, 1987), cada vez está más presente en la bibliografía especializada en educación. En este sentido, para trabajar este concepto, además de las actividades de simulación, hemos incluido en algunas unidades la historia oral, familiar y local, como fuentes para un acercamiento más empático a los hechos históricos.

Utilizamos variedad de fuentes históricas: escritas, orales, audiovisuales, mapas, etc. El trabajo con fuentes es imprescindible, permite que el alumno no vea la Historia como un hecho acabado, si no como un saber en construcción, que se construye precisamente a través de la indagación en esas fuentes, a través del método histórico (Prats, 2011).

Entre todas las fuentes, en esta programación otorgamos especial importancia a los textos de época y a los textos periodísticos, que están presentes en todas las unidades elaboradas. Esto es una elección, debida a la convicción personal de que se trata de fuentes fundamentales, no solo para comprender la historia con fuentes de primera mano, si no que ayudan a reflexionar, a pensar críticamente, a formularse preguntas... La experiencia durante las prácticas en el IES del presente máster fue una comprobación que había alumnos incluso en 2º de bachillerato que no eran capaces de analizar un texto histórico y creo que eso es un fallo. El desarrollo del espíritu crítico es imprescindible para desenvolverse en cualquier sociedad, pero más aún en nuestra sociedad postmoderna, saturada de contenidos instantáneos, que se consumen rápidamente y sin reflexión, pudiendo fácilmente perderse en la desinformación. Las Ciencias Sociales deben proporcionar al alumnado actitudes, destrezas y capacidades que le permitan profundizar en la comprensión de la realidad social e intervenir de forma transformadora en ella (Gómez Carrasco, 2018).

En línea similar se expresa el decreto autonómico, la etapa escolar debe servir no solo para adquirir conocimientos científicos, sino también para proveer a los jóvenes de recursos personales e intelectuales y de unos valores que les faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización; para asimilar valores propios de la sociedad democrática en la que se vive, es decir, convertirles en ciudadanos con los derechos y las obligaciones que ello conlleva. Es algo que tenemos muy en cuenta, además nuestra

materia es muy propicia a ello, y nos esforzaremos a través de todas las unidades en inculcar esos valores a los alumnos.

Para complementar y apoyar nuestras estrategias metodológicas ponemos a disposición de los alumnos una serie de recursos, en formato digital, tales como páginas web didácticas, bibliotecas o hemerotecas en red, o una lista de recursos audiovisuales que aconsejamos, ya que nuestros alumnos se desenvuelven en un contexto totalmente dominado por las TICs, y no podemos permanecer ajenos a este hecho, todo lo contrario, debemos saber aprovecharlas y apoyarnos en ellas para nuestra labor.

6. Recursos didácticos de desarrollo curricular

Como ya hemos comentado, a lo largo de la programación utilizaremos distintos recursos didácticos que nos van a ayudar a llevar a la práctica la misma. A continuación, ofrecemos en forma de tabla, los recursos seleccionados, clasificados por tipología y relacionados con las correspondientes unidades temporales de programación.

Tipología	Nombre completo o referencia del recurso	Unidad temporal de programación
Texto histórico	Declaración de la Independencia de los EEUU (1776)	Unidad 1
	La Constitución norteamericana (1787)	Unidad 1
	Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (1789)	Unidad 1
	Constitución de Cádiz (1812)	Unidad 2
	Los Catorce Puntos (1918), Woodrow Wilson	Unidad 4
	Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	Unidad 6
	Ley de prensa de 22 abril 1938	Unidad 5
	Constitución española de 1978	Unidad 8
Mapas históricos	Mapa histórico de la Europa después del Congreso de Viena (1815)	Unidad 2
	Mapa mundial en vísperas a la Primera Guerra Mundial (1914)	Unidad 4
Artísticos/pictóricos	<i>El coloso</i> (1808-1812), Francisco de Goya.	Unidad 2
	<i>El dos de mayo de 1808 en Madrid</i> (1814), Francisco de Goya	Unidad 2
	<i>Los fusilamientos del tres de mayo</i> (1814), Francisco de Goya	Unidad 2
	Varias obras de pertenecientes a las vanguardias artísticas del siglo XX: https://www.culturagenial.com/es/vanguardias-artisticas/	Unidad 4
	<i>El Guernica</i> , (1937), Pablo Picasso	Unidad 4 y 5
	Viñetas propagandísticas del régimen nazi (década de 1930)	Unidad 6

	<i>¿Qué es lo que hace que las casas de hoy sean tan diferentes, tan atractivas?</i> (1956), Richard Hamilton	Unidad 7
	<i>Díptico de Marilyn</i> (1962), Andy Warhol	Unidad 7
	<i>Serie Latas de Sopa Campbell's</i> (1967), Andy Warhol	Unidad 7
Periodísticos	Extracto de artículo publicado en <i>El duende de los cafés</i> , Cádiz, 11 de mayo de 1814	Unidad 2
	Extracto de artículo publicado en <i>La Gaceta de Madrid</i> , 26 de octubre de 1868	Unidad 2
	Fragmentos de distintos periódicos, 1929.	Unidad 4
	Artículo “Franco sí, Franco sí”, <i>Arriba</i> , el 1 de octubre del 1950	Unidad 7
	http://www.lavanguardia.com/hemeroteca	Unidad 8
	https://elpais.com/archivo/	Unidad 8
	https://www.abc.es/archivo/periodicos/?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F	Unidad 8
	https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.do	Varias unidades
Aplicaciones y programas informáticos	Kahoot	Unidad 3 y 6
	Power Points de la profesora con los contenidos propios añadidos	Varias unidades
	Plataforma Moodle (o similar que se use en el centro) para interactuar con los alumnos, poner a su disposición recursos y para la entrega de trabajos escritos y en formato audiovisual	Varias unidades
Literarios⁴	<i>Tiempos difíciles</i> (1854), Charles Dickens	Unidad 3
	<i>Manifiesto comunista</i> (1848), Karl Marx y Friedrich Engels	Unidad 3
Filmográficos⁵	<i>Las sufragistas</i> (2015), Sarah Gavron,	Unidad 4
	<i>El triunfo de la voluntad</i> (1935), Leni Riefenstahl	Unidad 4
	<i>El Gran Dictador</i> (1941), Charles Chaplin	Unidad 5
	<i>El pianista</i> (2002), Roman Polanski	Unidad 5
	<i>Bienvenido, Mister Marshall</i> (1953). Luis García Berlanga,	Unidad 7
	<i>Cómo se desencadenó la crisis de los misiles en Cuba entre Estados Unidos y la Unión Soviética</i> , BBC https://www.youtube.com/watch?v=Yy5UwbCqQIc	Unidad 7
Institucionales	Página oficial de la Unión Europea: https://european-union.europa.eu/index_es	Unidad 7

Además de estos, habrá una serie de recursos, digitales, sobre todo, que se podrán usar durante todo el curso escolar:

⁴ A esto hay que añadir las lecturas obligatorias por trimestre (ver punto II. 9 de este trabajo); Los alumnos contarán también con una lista de novelas históricas recomendadas, que por falta de tiempo no se pueden ver en clase (Ver Bibliografía)

⁵ Así mismo se les proporcionará una lista de películas recomendadas, relacionadas con los contenidos del presente curso, que por cuestiones temporales no se pueden ver en el aula. (Ver Bibliografía)

- Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España:
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/calendar?id=47559b59-de65-4565-b33c-59139f6a9326>
- Enciclopedia de Humanidades: <https://humanidades.com/>
- Blog de Ciencias Sociales: <https://www.profesorfrancisco.es/>
- Blog de Ciencias Sociales: <https://lahistoriamola.wordpress.com/historia/>
- Blog de Historia Contemporánea:
<https://historiamundocontemporaneo1bach.blogspot.com/2012/10/plan-de-lectura-2012.html>
- Consulta de prensa histórica: <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.do>
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <https://www.cervantesvirtual.com/>
- Sitio web del Museo del Prado: <https://www.museodelprado.es/>

Los recursos utilizados para la Unidad 5, se desarrollan en el punto III.4. del presente trabajo.

Para la unidad 9, los recursos utilizados serán los que escojan los alumnos para realizar las actividades propuestas.

7. Actividades extraescolares y complementarias

Las actividades extraordinarias y complementarias en nuestra comunidad se regulan en el DECRETO 7/2017, de 1 de junio, en el que se establece, entre otras cuestiones, el carácter voluntario y no lucrativo de las mismas, la necesidad de permiso de los padres para asistir y la autonomía de los centros a la hora de establecer dichas actividades.

Para la presente programación hemos buscado una actividad que guardara relación con los contenidos estudiados, y que ayude a profundizar en estos, por lo que hemos decidido organizar una salida didáctica para visitar el Archivo General de la Guerra Civil en Salamanca. Allí, los alumnos podrán entrar en contacto con documentos de la época de primera mano, acercándose así al trabajo de un historiador, además de observar las recreaciones museísticas de la época, fotografías, y demás material didáctico y recreativo.

La visita se llevará a cabo un sábado del segundo trimestre, para no perder sesiones lectivas, cuando que ya se han abordado los contenidos relativos a la misma. La salida

didáctica será organizada por varios profesores del Departamento y se hará en conjunto con los cursos de 2º de Bachillerato, ya que en también se aborda el tema de la Guerra Civil. Aprovechando la ubicación céntrica del Archivo, además del tiempo primaveral que esperamos que nos acompañe, después de ver el Archivo, realizaremos un recorrido por la zona histórica de la ciudad. La asistencia será voluntaria.

Los alumnos deberán entregar una pequeña reseña sobre la salida, cuya evaluación será complementaria, es decir, se puede utilizar para subir la nota, concretamente un 10% respecto la nota del segundo trimestre. No habrá así penalización para los alumnos que no asistan.

8. Medidas de atención a la diversidad (DUA)

La primera vez que se abordaron las diferencias individuales en la legislación educativa española fue con La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), de 1990. Desde entonces, las sucesivas leyes han ido insistiendo cada vez más en la consecución de una educación inclusiva, en la que quepan todos, en concordancia con las directrices de la UNESCO de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos. En la actual ley educativa se insiste en esta línea en varios de sus artículos (Art. 1, art.2, art. 4, art. 26). Por otra parte, la Junta de Castilla y León también ha ido incorporando una similar línea de actuaciones en los sucesivos decretos educativos, así como elaborando diversos planes y programas de atención a la diversidad, como el II Plan de Atención a la Diversidad⁶.

Así, en el ámbito educativo entendemos por atención a la diversidad el conjunto de acciones educativas que se llevan a cabo para intentar subsanar o prevenir las dificultades y para responder a las necesidades temporales o permanentes de todo el alumnado.

Cada centro debe contar en su Proyecto Educativo con un Plan de Atención a la Diversidad, en el que se recoge el conjunto de medidas educativas que se llevan a cabo en el centro particular para dar una respuesta educativa a las diferentes necesidades presentadas por el alumnado. En cuanto a medidas de mayor envergadura (adaptaciones curriculares, Los Planes de acogida, etc.) esas nunca vamos a realizarlas en solitario, sino

⁶ Consulta en línea: [ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022 - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León \(jcyl.es\)](https://www.jcyl.es/portal-educacion/portal-educacion/2017/06/15/acuerdo-29-2017-de-15-de-junio-de-la-junta-de-castilla-y-leon-por-el-que-se-aprueba-el-ii-plan-de-atencion-a-la-diversidad-en-la-educacion-de-castilla-y-leon-2017-2022-portal-educacion-de-la-junta-de-castilla-y-leon-jcyl.es)

en colaboración con los docentes de los demás departamentos y sobre todo con el de Orientación.

Nosotros, para un aula concreto para lo que tenemos libertad es para adaptar las estrategias organizativas y metodológicas a las características de nuestro alumnado para facilitar su proceso de aprendizaje. Así por ejemplo se pueden variar las estrategias de enseñanza, los agrupamientos flexibles de carácter colectivo, o la distribución de los alumnos, etc., pero para ello tenemos que estar en un aula con alumnos reales. Para la presente programación, con alumnos hipotéticos, hemos tenido en cuenta la atención a la diversidad a la hora de diseñar las actividades, de ahí que sean diversas, ya que no todos tienen las mismas facilidades para todo. Además, tenemos en mente la necesidad de ser flexibles, poder variar algunos aspectos sobre la marcha si lo vemos necesario, incorporar medidas apoyo como repasos o tutorías personalizadas, o de ampliación o profundización, según el caso.

9. Medidas que promueven el hábito de la lectura.

En esta etapa es muy importante crear un hábito de lectura, ya que según las estadísticas los jóvenes apenas leen. Los beneficios de la lectura son innegables, y no debe ser sustituida por ningún otro medio. No solo para la consecución de competencias, en este caso la Competencia Lingüística, si no para la formación integral del individuo. Al igual que para la atención a la diversidad, los centros escolares deben contar con un Plan de Atención a la lectura y suelen tener biblioteca.

Desde la materia se fomenta el hábito de la lectura en todas las unidades, ya que se leen distintos textos históricos, literarios, periodísticos; además para cada época estudiada, en las explicaciones intentaremos citar autores y obras importantes de la época. Además, se propondrá a los alumnos una serie de lecturas obligatorias, por trimestre se propondrán tres libros, de los cuales deben elegir uno, y después entregar a la profesora una pequeña reseña que incluya datos sobre el autor, el contexto histórico de la obra, un pequeño resumen de esta y una valoración personal del alumno. El trabajo será obligatorio, y su calificación supondrá un 10% de la nota de cada trimestre.

Los libros sugeridos son los siguientes:

Primer trimestre

- *Los Episodios Nacionales. Primera serie (1873-1875)*, Benito Pérez Galdós

- *Tiempos difíciles* (1854), Charles Dickens

- *Doña Perfecta* (1876). Benito Pérez Galdós

Segundo trimestre

Las uvas de la ira (1939), John Steinbeck

Diario de Ana Frank (1947), Ana Frank

Réquiem por un campesino español (1953), Ramon J. Sender

Tercer trimestre

Archipiélago Gulag (1973), Aleksandr Solzhenitsyn

1984 (1949), George Orwell

Las piedras del silencio (1997), Jacques Venuleth

A mayores se proporcionará a los alumnos una lista de novelas históricas recomendadas por si desean iniciarse en la lectura de este género.

10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.

El RD 217/2022 establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de secundaria debe ser continua, formativa e integradora. Se señala además que esta debe perseguir la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia, serán los criterios de evaluación. A partir de ellos, y según las situaciones de aprendizaje diseñadas, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores el docente podrá incorporar otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que será el criterio de evaluación. Además, indican que los instrumentos de evaluación deben ser variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje

que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Siguiendo las directrices legislativas, vamos a aplicar una evaluación continua formativa, integradora y enfocada a la consecución de las competencias, a través de su vinculación con los criterios evaluables y los indicadores de logro (Ver tabla unidades temporales). Los tiempos de la evaluación se distribuirán de la siguiente manera: habrá una evaluación inicial el primer día de clase, de carácter informativo para comprobar el nivel medio de los alumnos. Habrá evaluaciones al final de cada trimestre, en las que se usarán distintas estrategias e instrumentos de evaluación, de cuya suma resultará la nota de la evaluación total del trimestre.

En cuanto al peso de cada instrumento de evaluación, este se distribuirá de la siguiente manera: un 40% será del examen o prueba escrita, un 50% corresponderá a las actividades o trabajos que hemos diseñado (ver tabla) y un 10% será del trabajo que nos entregaran demostrando haber realizado las lecturas que hemos marcado como obligatorias para cada trimestre. A mayores, en el segundo trimestre, los alumnos pueden conseguir un hasta 10% extra o hasta 1 punto a mayores de la nota obtenida en ese trimestre, si participan en la salida didáctica organizada y entregan la correspondiente recensión relativa a ella.

Nos hemos decantado por esta distribución para ser coherentes con la metodología mixta que planteamos en los anteriores puntos. Si pretendemos que el rol del alumnado en el aprendizaje sea activo, hemos de priorizar las actividades que han realizado y estas deben ser tenidas en cuenta de cara a la evaluación, y de ahí que su peso sea del 50%. Dentro de esas actividades, daremos mayor peso aquellas que requieren trabajo autónomo a mayores, o sea, fuera del aula y/o de sobre los que tienen que entregar un producto final escrito (ya sea individual o grupal); en total esos trabajos representaran el 30% y los que se realizan solo en el aula 20 %. (total actividades: 50%)

En cuanto a examen, a pesar de que cada vez está más demonizado en la literatura pedagógica, creemos que no se debe prescindir de los exámenes en secundaria. Ya que, con estos, los alumnos adquieren el hábito de estudio, repaso de varios temas, esquematización y desarrollo de ideas, etc. Hemos planteado solo un examen por trimestre, contrariamente a lo que se suele hacer en secundaria, que es examen después de cada 1 o 2 temas, porque creemos que en 4º de ESO, los alumnos deben tener la

capacidad de estudiar varios temas e incluso relacionar contenidos de los mismo. Creemos que esto les ayudará de cara a sus futuros estudios (FP, Bachillerato, Universidad), en los que sí o sí van a tener que estudiar temarios y hacer exámenes, por eso creemos que flaco favor les haríamos si prescindieramos de los exámenes. La docente irá indicando al final de cada unidad los contenidos que considera imprescindibles de cara a esta prueba escrita, y los días anteriores se podrá dedicar tiempo a repasar cosas puntuales o aclarar dudas, y en caso de que fuese necesario se podrán hacer tutorías individuales o grupales, fuera del horario de clase.

En la siguiente tabla se puede visualizar la distribución:

INSTRUMENTO	PORCENTAJE
Actividades y trabajos	50%
Examen	40%
Lecturas obligatorias	10%
*Recensión salida didáctica	10% adicional en el 2º trimestre

Tabla peso porcentual de los procedimientos evaluativos

11. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica

La legislación también nos recomienda evaluar nuestra propia labor como docentes, para detectar qué elementos funcionan y cuáles han de mejorarse de cara al futuro. Para evaluar nuestra programación docente y su puesta en la práctica en el aula hemos diseñado una serie de rúbricas que se rellenarán al final del curso y nos servirán de guía a la hora de programar sucesivos cursos escolares.

A mayores, los alumnos también tendrán la ocasión de evaluarnos, a través de la encuesta de evaluación docente que tenga el centro preparada, en la plataforma de Moodle o similar.

A continuación, se muestran las rúbricas que utilizaremos para evaluar los siguientes puntos de nuestra programación:

NIVEL DE LOGRO

Elemento a evaluar	Insuficiente	Suficiente	Satisfactorio	Excelente
Resultados de la evaluación del curso	Menos del 50% ha superado la evaluación	Entre el 50 y el 75% ha superado la evaluación	Entre el 75 y el 90% ha superado la evaluación	Más del 90% ha superado la evaluación
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	Los materiales y recursos didácticos seleccionados apenas han resultado adecuados para cumplir con los objetivos didácticos planteados.	Los materiales y recursos didácticos seleccionados han resultado adecuados para cumplir con pocos de los objetivos didácticos planteados.	Los materiales y recursos didácticos seleccionados han resultado adecuados para cumplir con la mayoría de los objetivos didácticos planteados	Los materiales y recursos didácticos seleccionados han resultado adecuados para cumplir con todos los objetivos didácticos planteados.
Distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La secuencia y temporalización propuestas no se han cumplido en casi ninguna de las unidades.	La secuencia y temporalización propuestas se han cumplido entre un 50 y un 70% de la programación.	La secuencia y temporalización propuestas se han cumplido entre el 75 y un 90 % de la programación.	La secuencia y temporalización propuestas se han cumplido en más del 90% de la programación.
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro	La metodología seleccionada no ha mejorado en nada el clima de aula, incluso lo ha empeorado.	La metodología seleccionada ha mejorado muy poco el clima del aula.	La metodología seleccionada ha mejorado bastante el clima del aula.	La metodología seleccionada ha contribuido a mejorar mucho el clima del aula.

III. DESARROLLO DE UNA UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN

1. Presentación

La unidad temporal de programación número 5 abarca los contenidos relativos al final del régimen de la Restauración, la Dictadura de Primo de Rivera, la II República y la Guerra Civil en España. Se trata de la primera unidad temporal del segundo trimestre (al volver de las vacaciones de Navidad), y contaremos con 10 sesiones para desarrollarla (del 8 al 29 de enero según el calendario escolar, teniendo como hemos dicho 3 sesiones semanales para la materia.)

Para este segundo trimestre, esperamos que los alumnos se hayan familiarizado con el uso de fuentes para la historia contemporánea, especialmente de textos históricos y periodísticos. Por ello, para trabajar los contenidos citados, planteamos una situación de aprendizaje algo más exigente que en las unidades anteriores, que pasamos a describir a continuación.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
Título: Los convulsos años 20 y 30 del siglo XX en España: desde la Dictadura de Primo de Rivera hasta el final de la Guerra Civil.	
<p>Contextualización: En la presente unidad, los alumnos van a ir realizando distintas actividades (ver siguientes tablas) para trabajar los contenidos, las cuales van a tener un hilo común y un objetivo doble: en primer lugar, el reto de responder a una pregunta que se les plantea y, en segundo lugar, elaborar un producto final a partir de lo aprendido.</p> <p>Como fuente principal vamos a utilizar distintos textos periodísticos de la época, y la pregunta que se les planteará es: ¿Crees que la prensa pudo tener algún papel en el desencadenamiento de los hechos más decisivos de la época (la proclamación de la República y en el estallido de la guerra)?</p> <p>Por otra parte, queremos acercarnos a la historia local y familiar, por lo que vamos a proponer a los alumnos que recojan información de sus allegados, sobre todo los más mayores, de historias familiares relacionadas con la guerra, si las hubiera. De esta manera buscamos trabajar también el concepto de “empatía histórica”, con el fin de que el aprendizaje resulte más significativo para el alumnado.</p> <p>Por último, para terminar la unidad, pediremos a los estudiantes que elaboren un especial informativo, con noticias de la época, en un ejercicio de doble simulación: situándose como periodistas y como testigos de los hechos.</p>	
Trimestre: Segundo	Número de sesiones: 10

2. Fundamentación curricular

Fundamentación curricular				
Contenidos	Competencias específicas	Criterios de evaluación y descriptores	Indicadores de logro	Actividades (título de las actividades)
El fin del régimen de la Restauración: <i>La crisis del 17 y sus consecuencias</i> . <i>El desastre de Annual (1921)</i> . La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). (B) <i>“La dictablanda” de Berenguer (1931)</i> .	CE 3	3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).	3.2.1. Comprender cómo la crisis de 1917 y sus consecuencias terminaron por desprestigiar el régimen de la Restauración y el turno. 3.2.2. Ser capaz de analizar los procesos de cambio histórico a través de la prensa de la época⁷.	Documental sobre la crisis del 17 en España Lectura y análisis de artículos periodísticos contrarios a la dictadura y a la monarquía: “De nuevo lo de las responsabilidades”, Miguel de Unamuno. <i>Hojas Libres</i> . 1 de mayo de 1928. “El error Berenguer”, José Ortega y Gasset. <i>El Sol</i> , 15 de noviembre de 1930
		3.1 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), (...). (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).	3.1.1. Situar simultáneamente los sucesos acaecidos en España y en el contexto europeo. 3.1.2. Comprender que hay una correlación entre ellos.	Elaborar eje cronológico doble años 1917-1930, en el que aparezcan por un lado los sucesos más importantes de la historia de Europa (vistas en las anteriores unidades), y por otro lo que sucede en España.

⁷ Aparecen en negrita los indicadores de logro considerados básicos por la docente, que, por lo general, se incluirán también en el examen o en más de una actividad (para más aclaración, ver el punto III.5. del presente trabajo, que trata de la evaluación del alumnado).

<p>Del proyecto reformista republicano a la Guerra Civil española⁸ (B):</p> <p><i>-Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 y la proclamación de la II República española.</i></p> <p><i>La lucha por el voto femenino. La Constitución de 1931.</i></p>	CE 5	5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. (CD3, CC2, CCEC1).	<p>5.1.1. Reconoce la contribución de las personas que lucharon por conseguir el derecho al voto para las mujeres.</p> <p>5.1.2. Reconoce la estructura general de una constitución (las partes que la conforman) y la línea política o la filosofía que defiende la misma. (conservadora, progresista)</p> <p>5.1.3. Sabe destacar entre artículos más novedosos y progresistas de la constitución, respecto a su época histórica</p>	<p>Discurso de Clara Campoamor en las Cortes Constituyentes el 1 de octubre 1931</p> <p>Lectura y análisis de artículos de la Constitución de 1931</p>
<p><i>-Las etapas de la República: Bienio reformista. (1931-1933): Principales reformas. Bienio Conservador. (1933- enero 1936). Principales reformas. Revolución de Asturias de 1934. El decisivo año 1936: Frente Popular. El camino hacia la guerra. La</i></p>	CE 3	3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).	<p>3.2.3. Visualizar en el documental las causas del descontento de los distintos bandos de protagonistas y como la situación se fue polarizando cada vez más.</p> <p>3.2.4. Ser capaz de analizar cómo se allanó el camino hacia el Golpe del 36.</p>	<p>Visionado de documental sobre la revolución de Asturias (1934) y el camino hacia la guerra.</p>

⁸ Esta es la manera exacta en la que vienen estos contenidos en el Decreto 39/2022, que nosotros debemos transcribir de forma exacta en la programación. En rojo añadimos el guion propio de dichos saberes básicos, ya que en el documento oficial no se desarrollan más.

<p><i>insurrección militar de julio de 1936.</i></p>	<p>CE 1</p>	<p>1.1.(...) Usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. (CCL3, CD1, CD2).</p>	<p>1.1.1. Puede reconocer tendencias políticas en la prensa y ser consciente de que esta no siempre es neutral.</p> <p>1.1.2. Entiende de la capacidad de la prensa de influir sobre la opinión pública</p> <p>1.1.3. Entiende el concepto de censura y su aplicación durante el régimen republicano</p>	<p>Relación prensa y política durante la II República: análisis de portadas de periódicos y fragmentos de tendencias políticas opuestas. La aplicación de la censura durante la República.</p>
<p><i>-Guerra Civil (1936-1939): Evolución política de los bandos. Evolución de los frentes.</i></p>	<p>CE 3</p>	<p>3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p>	<p>3.2.5. Conocer los principales hechos militares de la Guerra Civil española a través de la visualización del documental y las explicaciones de la profesora</p> <p>3.2.6. Conocer la evolución política de los bandos: el fortalecimiento del bando nacional y el debilitamiento progresivo del republicano</p>	<p>Visionado y posterior comentario del documental “La España dividida: Guerra Civil en color” (episodios 2 y 3): https://dmax.marca.com/series/espaa-dividida-la-guerra-civil-en-color</p>
	<p>CE 9</p>	<p>9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea (...) (CC1, CC4, CCEC1)</p>	<p>9.1.1. Saber situar a España en el contexto internacional. Reflexionar sobre la frase “La Guerra española fue la primera batalla de la Segunda Guerra Mundial”</p> <p>9.1.2. Entender las relaciones internacionales; la ayuda que recibe la república de la URSS y el bando</p>	

			sublevado de la Alemania nazi y la Italia fascista	
	CE 7	7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, (...) adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial (...) y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (CC1, CC2, CCEC1).	7.2.1. Conocer el significado y la historia de la obra	Visionado y comentario de la obra <i>El Guernica</i> (1937) de Pablo Picasso.
<p><i>La Guerra Civil española a través de la historia local, oral y familiar</i></p> <p>La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. (...) (B)</p>	CE 2	2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común (...) (CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3)	<p>2.2.1. Conoce la situación en la que quedó Castilla y León después del levantamiento militar de julio de 1936.</p> <p>2.2.2. Comprende las implicaciones de las guerras en la vida cotidiana de las familias, las localidades, los vecinos... y más aún cuando se trata de una guerra civil.</p> <p>2.2.3. Sabe transmitir historias familiares en el contexto de la historia contemporánea reciente</p> <p>2.2.4. Respeta las experiencias de los demás</p>	<p>Historia local: noticias de <i>El Norte de Castilla</i>, y fotografías de Valladolid de los años de la Guerra Civil.</p> <p>Historia local, oral y familiar: puesta en común de testimonios recopilados</p>
	CE 5	5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, (...) y puesta en valor de	5.1.4. Entiende el concepto de memoria democrática y los conflictos que a veces surgen en relación con el pasado más reciente; el dolor de familiares y	

		nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. (CD3, CC2, CCEC1).	víctimas de la represión franquista y del terrorismo organizado (ETA).	
<i>-Ley de prensa franquista de 1938.</i>	CE 3	3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, (...) (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).	3.2.7. Comprende y analiza correctamente un documento legislativo relacionado con el tema estudiado	Lectura y análisis de fragmento de la Ley de prensa de 22 abril 1938.
	CE 5	5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. (CD3, CC2, CCEC1).	5.1.5. Comprende el valor de los derechos y libertades que nos otorga la Constitución actual, concretamente el derecho a la libre expresión y la libertad de prensa	
Todos	CE 1	1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia	1.1.4. Expone con claridad y coherencia la información que ha aprendido respecto a los contenidos elegidos 1.1.5. Elabora contenidos propios en distintos formatos, usando y	Trabajo escrito: elaboración de un especial informativo (en grupos de 4 o 5, cada miembro redactara al menos 2 noticias o artículos), a partir de los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad

		contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación (CCL3, CD1, CD2) 1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4)	contrastando fuentes de información fiables. 1.3.1. Colabora activamente con sus compañeros; muestra compañerismo y responsabilidad. 1.3.2. Transfiere adecuadamente la información. 1.3.3. Se valorará la redacción y la corrección ortográfica.	
Todos	CE 1	1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas (...), que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).	1.2.1. Establecer conexiones y relaciones entre los distintos contenidos e informaciones, y ponerlos en práctica a la hora de argumentar una respuesta o una valoración personal 1.2.2. Argumentar sólida y críticamente, demostrando dominio y consolidación de los temas tratados	Breve reseña personal, correctamente argumentada, contestando a la pregunta planteada sobre el papel de la prensa en la precipitación de los acontecimientos de la época.
Todos	CE 1	1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas (...), que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).	1.2.3. Relacionar lo visto en clase y lo aprendido en las actividades, con las fuentes documentales primarias 1.2.2. Argumentar sólida y críticamente, demostrando dominio y consolidación de los temas tratados	**Actividad para subir nota: reseña sobre la actividad extraescolar(voluntaria) Ver punto II.7

Contenidos de carácter transversal: en la presente unidad se trabajan la mayoría de los contenidos de carácter transversal que especifica la ley: la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el fomento del espíritu crítico, la competencia digital, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Aprendizaje interdisciplinar: algunas actividades de la unidad guardan relación con la materia de Lengua Castellana y Literatura, en lo tocante a las normas de elaboración y análisis de género periodístico; así como con la Historia del Arte en cuanto a la visualización y comentario de obras (Guernica), y en relación con la salida didáctica organizada para visitar el Archivo de la Guerra Civil en Salamanca y la posterior visita guiada por los monumentos de interés del casco histórico de la ciudad.

Atención a las diferencias individuales: En función de las necesidades del alumnado; si el desarrollo de las actividades lo requiere se podrán tomar medidas tales como modificación de los grupos o de los tiempos estipulados, asimismo se prestará atención a las necesidades individuales para atender los distintos ritmos de aprendizaje: repasos, aclaraciones, ayuda en la realización de las actividades, tutorías individuales o grupales, etc.

3. Desarrollo de las sesiones.

Sesión 1	
Actividad 1: Documental sobre la crisis de 1917 en España	Duración: 30 minutos
<p>Explicación de la actividad: Primeramente, haremos una breve introducción de la unidad. Retomamos la historia de España donde la dejamos en la unidad 2, con el Desastre del 98, explicamos brevemente los que sucede en los primeros años del siglo en nuestro país (relativa estabilidad política gracias el régimen de la Restauración, con el turnismo pacífico), hasta el año 1917, cuando tiene lugar una triple crisis (militar, política y social), que termina cuestionando la continuidad del régimen. Incidiremos en la relación de los sucesos en España con principales acontecimientos europeos de esos años (Primera Guerra Mundial, Revolución rusa), que acabamos de ver en la unidad anterior, para recalcar que todo está interrelacionado en Historia (aunque en el documental sí hace referencia). Esta parte introductoria llevará unos 10 minutos.</p> <p>Después pasaremos a la visualización del documental “La Crisis de 1917”, cuya duración es de 8 minutos: https://www.youtube.com/watch?v=G10WxR9zgag</p> <p>Posteriormente pasaremos a comentar entre todos las impresiones de lo visionado, durante unos 10-12 minutos.</p> <p>El tiempo restante de la sesión, (unos 20 minutos), se destinará a la clase magistral, explicando la profesora los contenidos; desde las consecuencias de la crisis, el desastre de Annual y finalmente la instauración de la dictadura de Primo de Rivera, y en qué va a consistir la misma.</p>	

Sesión 2	
Actividad 1: Lectura y análisis de artículos periodísticos contrarios a la dictadura y pro-republicanos.	Duración: 25 minutos
<p>Explicación de la actividad: Primero retomaremos las explicaciones donde las dejamos el día anterior: explicaremos el desprestigio del régimen de Primo de Rivera, su dimisión y el nombramiento de Dámaso Berenguer en su lugar (unos 10 minutos).</p> <p>Después procedemos a la lectura y análisis de artículos periodísticos contrarios a la dictadura y a la monarquía: “De nuevo lo de las responsabilidades”, Miguel de Unamuno. <i>Hojas Libres</i>, del 1 de mayo de 1928 y “El error Berenguer”, José Ortega y Gasset. <i>El Sol</i>, del 15 de noviembre de 1930. Llamaremos la atención especialmente sobre las últimas frases del artículo de Ortega: (...) “¡españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruido! <i>Delenda est Monarchia.</i>” ¿Qué quería decir el autor con esto? ¿Es un llamamiento a algo? ¿El artículo va dirigido contra Berenguer o lo toma por excusa para criticar a otros, a los que lo han colocado en el poder? Dedicaremos unos 10 minutos a la lectura y otros 15 al comentario grupal de los textos.</p>	
Actividad 2: Realización de un eje cronológico de la etapa	Duración: 15 minutos
<p>Explicación de la actividad: Los alumnos tendrán que realizar un eje cronológico doble: por un lado, situarán los acontecimientos más significativos a nivel europeo y, por el otro, del</p>	

contexto nacional. Después lo comentaremos y corregiremos entre todos. Se les pedirá que identifiquen la correlación o causalidad entre ellos (por ejemplo, revoluciones rusas y el “trienio bolchevique” en Andalucía o la dictadura fascista de Mussolini en Italia con la complicidad del rey y la dictadura de Primo de Rivera en España con el apoyo de Alfonso XIII). Se trata de que los alumnos puedan realizar conexiones, que comprendan que lo que sucede en España tiene relación con un contexto y unas dinámicas históricas internacionales.

Sesión 3	
Actividad 1: Discurso de Clara Campoamor en las Cortes	Duración: 20 minutos
Explicación de la actividad: Después de una breve introducción sobre el tema (de unos 10 minutos) de cómo se llegó a la proclamación de la República, pasamos a analizar los cambios más significativos que trajo el nuevo régimen. Siguiendo las directrices legislativas sobre igualdad de género y la inclusión de figuras históricas femeninas, nos vamos a detener en el sufragio femenino. Analizaremos el discurso de la diputada Clara Campoamor ante las Cortes Constituyentes, el 1 de octubre de 1931, día en el que se aprobó el derecho al voto femenino. Dedicaremos unos 10 minutos a la lectura y otros 10 al comentario.	
Actividad 2: Lectura y análisis de la Constitución de 1931	Duración: 20 minutos
Explicación de la actividad: Dedicaremos los 20 minutos restantes de la sesión a la lectura, en voz alta, y posterior comentario de distintos artículos de la constitución republicana; sobre todo los artículos más novedosos para la época: los que tratan sobre la separación de Iglesia y Estado, la reforma agraria, la legalización del matrimonio civil y el divorcio... Debatiremos entre todos y se formularán preguntas para reflexionar a los alumnos: ¿cuáles crees que son los artículos que más recelos debieron despertar entre los sectores conservadores, y que les llevaran a no ver con buenos ojos al régimen republicano desde el principio? ¿Crees que la República nace ya con una ideología definida? ¿Cuál? Y que señalen en qué basan sus respuestas.	

Sesión 4	
Actividad 1: Visionado y comentario de un documental sobre la revolución de Asturias	Duración: 30 minutos
Explicación de la actividad: En esta sesión se abordarán los contenidos relativos a las etapas de la República. Los primeros 15 minutos serán de clase magistral sobre el bienio reformista, su crisis y la llega al poder de los partidos de centroderecha, con el siguiente bienio conservador. Después visualizaremos un fragmento audiovisual sobre uno de los acontecimientos más significativos del segundo bienio, que fue la revolución de Asturias de 1934. El video dura 23 minutos. Los restantes 10-12 minutos de la sesión se dedicarán a comentar lo que se ha visto, reflexionando sobre los elementos que de radicalización que se observan en el documental, la clara configuración de dos bandos irreconciliables, la polarización de la sociedad, o lo que es el camino hacia la guerra.	

Sesión 5	
Actividad 1: Relación prensa y política durante la II Republica	Duración: 25 minutos
<p>Explicación de la actividad: En esta sesión se abordarán las etapas finales de la República. En primer lugar, se terminará con la explicación de los contenidos: la crisis del Gobierno radical-cedista, las elecciones de febrero del 1936, y sus cuestionados resultados, o sea, el gobierno del Frente Popular y la aceleración de los acontecimientos hasta llegar al Golpe en julio del mismo año. Esta parte llevará unos 15 minutos.</p> <p>Para reflexionar sobre el papel de la prensa y su relación con la política se enseñarán a los alumnos portadas de distintos periódicos y extractos de artículos de periódicos de ideologías opuestas (<i>La Época, ABC, El Heraldo de Madrid, La Libertad, La Nación, El Debate...</i>) (Anexo III), y los alumnos tendrán que reflexionar sobre el papel y la responsabilidad de la prensa. También se analizarán los distintos momentos en los que los gobiernos republicanos dejan en suspenso los derechos fundamentales que recoge la Constitución y aplican la censura, se suspenden periódicos y se incautan de sus edificios (Ley de Defensa de la república y Ley de orden público), etc. Se preguntará a los alumnos: si el régimen republicano se autodefinía guardián de las libertades, ¿por qué esa necesidad de los gobiernos de controlar a la prensa? ¿Qué es lo que temían? Esta actividad guarda relación con la recensión individual que tendrán que entregar los alumnos contestando a la pregunta que se les planteó sobre el papel de la prensa. La actividad llevará unos 25 minutos.</p> <p>El tiempo restante de la sesión (unos 10 minutos) se dedicará a un repaso de los contenidos vistos hasta ahora y aclaración de dudas, si las hubiera.</p>	

Sesión 6	
Actividad 1: Visualización del documental “La España dividida: la Guerra Civil en color” (episodios 2 y 3):	Duración: 50 minutos
<p>Explicación de la actividad: esta sesión se dedicará al visionado del documental “La España dividida: la Guerra Civil en color”, concretamente partes seleccionadas de los episodios 2 y 3, que narran el desarrollo de la guerra: la evolución política y militar de los dos bandos, la evolución de los frentes y las principales batallas. Dado que cada capítulo dura 44 minutos, se hará una selección previa, de manera que habrá momentos en los que habrá que pasar el video hacia delante, para que se puedan ver al menos los contenidos más significativos. No obstante, se recomendará a los alumnos, si tienen interés, que vean los 4 capítulos completos de la serie documental.</p>	

Sesión 7	
Actividad 1: Comentario de <i>El Guernica</i> de Picasso	Duración: 10 minutos
<p>Explicación de la actividad: los primeros 15 minutos de la sesión se dedicarán a comentar el documental y aclarar las dudas que hayan podido surgir. Se hará un repaso de las etapas principales de la guerra con la ayuda de mapas históricos que ilustran la evolución de los frentes (consultar Anexo V).</p>	

Después visualizaremos y comentaremos el cuadro *El Guernica* (1937), de Pablo Picasso: su contexto, historia y significado. Esta actividad tendrá una duración de 10-15 minutos.

Actividad 2: Historia local: Valladolid a través de <i>El Norte de Castilla</i>	Duración: 20 minutos
--	-----------------------------

Explicación de la actividad: Con la presente actividad pretendemos acercarnos a la Historia local, tal y como aconseja el Decreto legislativo de la Junta de CyL. La idea inicial era consultar artículos de la hemeroteca de El Norte de Castilla, el periódico más longevo de la ciudad, pero nos hemos encontrado con que tienen restringido el acceso a la misma. Hemos conseguido, sin embargo, algunas portadas del periódico de verano del 1936, las cuales proyectaremos a los alumnos, así como una serie de fotografías de la ciudad durante los años de la guerra, del mismo periódico. Por último, y para enlazar con la actividad siguiente sobre la historia familiar, visualizaremos un breve video colgado en la página web del mismo periódico, pero de la actualidad, titulado “El horror de la guerra civil en Valladolid”, en el que hablan los familiares que han recuperado los restos de sus cuatro antecesores, fusilados en 1936 en las cercanías de Medina del Campo.

Sesión 8

Actividad 1: Historia local, oral y familiar: historias de la guerra	Duración: 20-25 minutos
---	--------------------------------

Explicación de la actividad: Los alumnos expondrán las historias que han recopilado de sus familiares sobre la Guerra Civil, que después comentaremos y debatiremos entre todos. Esta actividad se enmarca en el currículo siguiendo las directrices legales sobre la memoria democrática, pero también se trata de promover los valores transversales de respeto y tolerancia, ya que es probable que los alumnos hayan tenido antepasados en ambos bandos. Se insistirá en el respeto a las experiencias de los demás. El objetivo didáctico es la sensibilización, a través de la historia oral y familiar, sobre esta temática, y en última instancia, comprender que una guerra civil es una guerra entre hermanos, en la que quienes más sufren son los civiles, y que hay que abogar siempre por la resolución pacífica de los conflictos.

Actividad 2: Ley de Prensa de 1938	Duración: 20 minutos
---	-----------------------------

Explicación de la actividad: Se leerán y analizarán algunos artículos de la Ley de Prensa de 1938, que estará vigente durante gran parte de la dictadura. Se abordará el papel de la censura y la propaganda al servicio de dictadores de todos los colores, pudiéndose poner ejemplos de otros regímenes.

Sesión 9

Actividad 1: Elaboración del especial informativo sobre la época	Duración: 50 minutos
---	-----------------------------

Explicación de la actividad: Las dos últimas sesiones de la unidad se dedicarán a que los alumnos trabajen en grupos en la elaboración del especial informativo sobre la España en los años 20 y 30 del siglo XX, que se les ha encargado. Se conformarán grupos de trabajo de 4 o 5 personas, y se valorará la colaboración entre los miembros. Cada alumnos-periodista deberá firmar una parte proporcional de los artículos-noticias del informativo (si tienen 20 artículos, y son 5, pues 4 cada uno). La actividad se puede llevar sea cabo en el aula, si todos tienen portátiles, y si no, en la sala de ordenadores. Se necesitará conexión WiFi. La profesora supervisará el avance de los trabajos, solucionando dudas y guiando a los estudiantes en todo lo necesario. Se valorará la redacción y la corrección ortográfica, así como la selección de

fotografías históricas. Por lo demás, los alumnos tendrán la libertad de elegir si van a trabajar una temática concreta (un especial sobre los años 20, sobre la dictadura de Primo de Rivera, las mujeres durante la época estudiada o la totalidad de los contenidos...); en todo caso el producto final debe contener un mínimo de noticias. Los trabajos finales pueden ser expuestos en un tablón en algún lugar visible del IES, o publicados en la revista electrónica escolar, si la hubiera.

Sesión 10	
Actividad 1: Elaboración del especial informativo sobre la época	Duración: 50 minutos
<p>Explicación de la actividad: Las dos últimas sesiones de la unidad se dedicarán a que los alumnos trabajen en grupos en la elaboración del especial informativo sobre la España en los años 20 y 30 del siglo XX, que se les ha encargado. Se conformarán grupos de trabajo de 4 o 5 personas, y se valorará la colaboración entre los miembros. Cada alumnos-periodista deberá firmar una parte proporcional de los artículos-noticias del informativo (si tienen 20 artículos, y son 5, pues 4 cada uno). La actividad se puede llevar sea cabo en el aula, si todos tienen portátiles, o en la sala de ordenadores, si no es así. Se necesitará conexión WiFi. La profesora supervisará el avance de los trabajos, solucionando dudas y guiando a los estudiantes en todo lo necesario. Se valorará la redacción y la corrección ortográfica, así como la selección de fotografías históricas. Por lo demás, los alumnos tendrán la libertad de elegir si van a trabajar una temática concreta (un especial sobre los años 20, sobre la dictadura de Primo de Rivera, las mujeres durante la época o la totalidad de los contenidos...), en todo caso el producto final debe contener un mínimo de noticias. Los trabajos finales podrán ser expuestos en un tablón en algún lugar visible del IES, o publicados en la revista electrónica escolar, si la hubiera.</p>	

4. Metodología y recursos

Para la presente unidad vamos a emplear una metodología, como en las demás unidades, que combina la tradicional clase magistral con actividades que obliguen al alumno a “entrar en acción”, o lo que es metodología activa, ya que, de esta manera, con la combinación de ambos métodos se ha demostrado que se obtienen mejores resultados en cuanto al aprendizaje (Quinque, 2004).

Las actividades que proponemos abarcan un abanico de estrategias metodológicas, para dar cabida a las diferencias individuales entre los alumnos y que todo el mundo encuentre al menos una parte que le motive y se le dé bien: comentarios de textos, visualización de documentales, debates en clase, recensión individual, elaboración de trabajos cooperativos, historia local y familiar, etc.

Otorgamos gran importancia al trabajo con fuentes históricas: en primer lugar, los textos históricos y la prensa de la época, igual que en la mayoría de las unidades de la programación van a ser claves, como ya hemos explicado en otros puntos del presente

trabajo. Ha sido ampliamente constatado que el uso de las fuentes históricas permite una aproximación más significativa al pasado, como demuestran distintos estudios (Sallés, 2010. Prades, 2016).

En cuanto a la historia local, que incorporamos en esta unidad, además de seguir las instrucciones de la Junta sobre este aspecto, consideramos que es un recurso que puede “engancharse” al alumnado: con fotografías e historias de la guerra civil española en nuestras tierras, que les resulten más cercanas. Y es que en ocasiones cuando se estudian estos hechos puede dar la impresión de que se trata de algo lejano, ya que aquí no se dieron batallas, ni se suele citar en los libros de texto. En esa línea, vamos a consultar los archivos del Norte de Castilla en cuanto a la cercanía al alumnado, al ser un periódico de toda la vida, además de que la prensa ya nos sirve como hilo conductor de toda la unidad, y durante buena parte de la programación.

En cuanto a las historias familiares, indagamos sobre el uso de las fuentes orales en Historia en la Secundaria, y descubrimos que son muy poco trabajadas en esta etapa, a pesar de la gran cantidad de beneficios que se pueden obtener a partir de estas: su uso fomenta el interés del alumnado de secundaria por la Historia y afianza sus conocimientos. Mediante entrevistas a sus familiares los estudiantes se pueden acercar a los protagonistas del pasado, evitando así una visión despersonalizada, que dificulte la comprensión de la complejidad de la historia. Y es que, entre otras razones esgrimidas por los alumnos, su desmotivación por la Historia venía dada por la incapacidad de los docentes de conectarla con la realidad en la que el alumno vivía. Además, las fuentes orales desarrollan la capacidad de investigación en los alumnos, fundamental en nuestra disciplina, y según algunos autores poco trabajada, en general, en la etapa Secundaria (Prats, 2011). Por último, mediante el uso de las fuentes orales se crea un espacio de intercambio generacional que permite la participación ciudadana en la escuela, y el desarrollo de actitudes empáticas por parte del alumnado hacia los mayores (Prades, 2016). En definitiva, la incorporación de las fuentes orales la consideramos muy adecuada para abordar la espinosa cuestión de la memoria democrática, que nos marca la legislación actual. Con el debate que organizamos sobre el tema trabajaremos además la expresión oral y el respeto por las opiniones y vivencias de los demás.

También tiene relación con esta unidad la visita extraescolar que proponemos al Archivo de la Guerra Civil en Salamanca, para brindar a nuestros alumnos la oportunidad de entrar en contacto directo con las fuentes históricas y el trabajo del historiador.

Para llevar a cabo esta unidad temporal de programación contamos con una serie de recursos, de distinta tipología, que pasamos a exponer a continuación:

Recursos didácticos UTP 5		
Tipología	Nombre completo o referencia del recurso	Contenidos relacionados
Texto histórico	Discurso de Clara Campoamor en las Cortes 1 de octubre 1931	Sufragio femenino
Texto histórico	Artículos de la Constitución de 1931	Segunda República
Texto histórico	Ley Defensa de la República de 21 de octubre de 1931	Censura de la República
Texto histórico	Ley de Orden Público de 28 de julio de 1933	Censura de la República
Texto histórico	Ley de prensa de 22 abril 1938	Censura del franquismo
Mapas históricos	Mapa evolución de los frentes 1936-1939 (Véase Anexo V)	Guerra Civil
Artísticos/pictóricos	<i>El Guernica</i> , (1937), Pablo Picasso	Guerra Civil
Periodísticos	“De nuevo lo de las responsabilidades”, Miguel de Unamuno. <i>Hojas Libres</i> , del 1 de mayo de 1928.	Dictadura de Primo de Rivera
Periodísticos	“El error Berenguer”, José Ortega y Gasset. <i>El Sol</i> , del 15 de noviembre de 1930.	Dictadura de Dámaso Berenguer
Periodísticos	“Los católicos y la República”, <i>El Debate</i> , 14 de diciembre de 1934	Segunda República
Periodísticos	Recopilación de fragmentos de artículos y portadas de los años de la República (<i>El Heraldo de Madrid, La Nación, La Voz, Gracia y Justicia, La Época, ABC, El Debate</i>) (ver Anexo III)	Las etapas de la Republica/el Frente Popular/El camino hacia la guerra
Periodísticos	Distintas portadas de <i>El Norte de Castilla</i> de los años 1936-1938(ver Anexo IV)	Guerra Civil/Historia local

Fotográficos	Distintas fotografías de la ciudad de Valladolid de los años de la guerra civil: (ver Anexo IV)	Guerra civil/Historia local
Digitales	Power Points de la profesora con los contenidos propios añadidos	Contenidos añadidos
Digitales	Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/calendar?id=47559b59-de65-4565-b33c-59139f6a9326	Distintos contenidos
Digitales	Hemeroteca del ABC: https://www.abc.es/archivo/periodicos/	Censura de la Republica/El camino hacia la guerra
Digitales	Archivo General de la Guerra Civil: https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/cdmh/portada.htm	Salida didáctica extraescolar
Audiovisuales	Documental “La Crisis de 1917”: https://www.youtube.com/watch?v=G10WxR9zgag	Desintegración del régimen de la Restauración
Audiovisuales	“Revolución de Asturias 1934. El prólogo de la Guerra Civil”: https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?&q=La+Revolucion+De+Asturias+De+1934&&mid=148515E85DDDF9CEFAC0148515E85DDDF9CEFAC0&&FORM=VRDGAR	Etapas de la Republica: el bienio radical-cedista
Audiovisuales	Documental La España dividida: la Guerra Civil en color (episodios 2 y 3): https://dmax.marca.com/series/espana-dividida-la-guerra-civil-en-color	Guerra Civil
Audiovisuales	Video “El horror de la Guerra civil en Valladolid”: https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/horror-guerra-civil-20220707215306-video.html	Memoria democrática
* Recursos recomendados para profundizar (por falta de tiempo en clase)	<i>A sangre y fuego. Héroes, bestias y mártires de España.</i> (1937), Manuel Chaves Nogales Documental sobre la figura de Clara Campoamor Mujeres en la Historia - Clara Campoamor - Documental en RTVE La España dividida: la Guerra Civil en color. (ver serie documental entera, ya que en clase no da tiempo, son 4 episodios de más de 40 minutos cada uno)	

Para realizar esta unidad en concreto nos apoyamos en algunos libros de actualización científica pertinente para la docente, que pasamos a citar a continuación:

- Preston, P. (2006). *La guerra civil española*. Random House Mondadori.
- Paredes, J. (1996). *Historia contemporánea de España (1808-1939)*. Ariel.
- Marcos del Olmo, M. C. (2002). *La II República y la guerra civil (1931-1939)*. Actas.

- Haro de San Mateo, M. V. de. (2011). *La historia de la prensa a través de los periódicos y las revistas de información general: selección de artículos para el estudio de la historia del periodismo español* (1ª ed.). DM.

- Fuentes, J. F., Fernández, J. (1997). *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Síntesis.

5. Evaluación del alumnado

Como ya hemos comentado antes, si pretendemos que el rol del alumnado en el aprendizaje sea activo, hemos de priorizar las actividades que han realizado y estas deben ser tenidas en cuenta de cara a la evaluación, y de ahí que su peso sea del 50% sobre el total de la calificación trimestral.

Dentro de esas actividades, daremos mayor peso aquellas que requieran trabajo autónomo a o preparación a mayores, o sea, fuera del aula y/o de sobre los que tienen que entregar un producto final escrito (ya sea individual o grupal); en total esos trabajos representaran el 30% y los que se realizan solo en el aula 20 %. (total actividades: 50%). Por ejemplo, en esta unidad, el debate sobre la historia familiar entrará en el primer apartado, porque los alumnos han tenido que recopilar información y prepararse para su exposición, es decir les ha llevado tiempo fuera del horario lectivo. De la misma manera tendrán ese mayor peso el trabajo grupal sobre el informativo que, aunque se destinen 2 sesiones lectivas para realizarlo, es una actividad de mayores dimensiones y seguramente tendrán que continuar con ella fuera de aula. En ese trabajo en concreto, habrá una parte de coevaluación, ya que los alumnos tendrán que evaluar también el desempeño de sus compañeros de grupo. Por último, en ese apartado incluimos también la recensión individual sobre el papel de la prensa en la época. Por el contrario, una actividad como la lectura y el análisis de un texto que se realiza en el aula, por tanto, no supone al alumno un tiempo extra, se incluye en el apartado del 20%.

En cuanto a la prueba escrita, que se realizará al final del trimestre, esa supone el 40 % del total.

El 10% restante se obtiene de la evaluación de la recensión sobre la lectura obligatoria. Se destina un apartado independiente porque se valora el tiempo que el alumnado dedicó

a la lectura en sí, y como hemos comentado en apartados anteriores, se trata de fomentar el hábito de la lectura.

Por último, como también hemos comentado ya, en este trimestre añadimos un 10 % adicional para la redacción sobre la salida didáctica, que tiene relación precisamente con los contenidos de la presente unidad y que, al ser una actividad extraescolar es voluntaria, y por tanto no puede haber penalización para los alumnos que, por los motivos que sea, no acudan.

INSTRUMENTO	PORCENTAJE	
Actividades y trabajos	50%	Actividades solo aula: 20%
		Trabajos con preparación extra: 30%
Examen	40%	
Lecturas obligatorias	10%	
	100 % total trimestre	
*Recensión Salida didáctica	10% adicional en el 2º trimestre	

Tabla peso porcentual de los instrumentos evaluativos sobre el total trimestral

Como se indica en la Guía elaboración de programaciones docentes con la LOMLOE, proporcionada por la Junta, la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave.

Así, siguiendo las directrices legislativas, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia, serán los criterios de evaluación (desglosados por el docente en sus correspondientes indicadores de logro, que es lo más concreto y lo que terminamos evaluando). Por eso nos proporcionan unas tablas de relaciones entre dichos elementos curriculares (Ver Anexo), mediante las cuales, un criterio de evaluación, vinculado a una competencia específica, nos lleva directamente a una competencia clave. De esta manera, la calificación obtenida en un criterio o competencia específica, se traspa a la

competencia clave y podemos conseguir una tabla con la calificación obtenida por el alumno en nuestra materia en cada competencia clave, si nos la requirieren.

A continuación, presentamos en forma de tablas el proceso de evaluación a través de los distintos instrumentos de evaluación utilizados en la presente unidad temporal.

Proceso de evaluación del alumnado				
Instrumento de evaluación 1: Actividades de aula				20% del total
<u>Indicadores de logro</u>	<u>Calificación</u>		<u>Agente</u>	<u>Momento</u>
	Peso	Herramienta		
3.2.1.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
3.2.2.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
3.1.1.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
3.1.2.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
5.1.1.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
5.1.2.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
5.1.3.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
3.2.3.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
3.2.4.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
1.1.1.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
1.1.2.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
1.1.3.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad

3.2.5.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
3.2.6.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
9.1.1.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
9.1.2.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
7.1.2.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
2.2.1.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
3.2.7.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
5.1.5.	1%	Ficha de observación en el aula	Docente	Durante el desarrollo de la actividad

Proceso de evaluación del alumnado				
Instrumento de evaluación 2: Trabajos que impliquen preparación fuera del aula				
30% del total				
<u>Indicadores de logro</u>	<u>Calificación</u>		<u>Agente</u>	<u>Momento</u>
	Peso	Herramienta		
2.2.2.	2,73%	Escala de evaluación	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
2.2.3.	2,73%	Escala de evaluación	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
2.2.4.	2,73%	Escala de evaluación	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
5.1.4.	2,73%	Escala de evaluación	Docente	Durante el desarrollo de la actividad
1.1.4.	2,73%	Escala de evaluación	Docente/ Coevaluación	Al finalizar la UTP
1.1.5.	2,73%	Escala de evaluación	Docente/ Coevaluación	Al finalizar la UTP
1.3.1.	2,73%	Escala de evaluación	Docente/ Coevaluación	Al finalizar la UTP
1.3.2.	2,73%	Escala de evaluación	Docente/ Coevaluación	Al finalizar la UTP
1.2.1.	2,73%	Escala de evaluación	Docente	Al finalizar la UTP

1.2.2.	2,73%	Escala de evaluación	Docente	Al finalizar la UTP
1.3.3.	2,73%	Escala de evaluación	Docente	Al finalizar la UTP

Proceso de evaluación del alumnado				
Instrumento de evaluación 3: Examen				40% del total
<u>Indicadores de logro</u>	<u>Calificación</u>		<u>Agente</u>	<u>Momento</u>
	Peso	Herramienta		
3.2.2.	4%	Escala de evaluación	Docente	Al final del trimestre
3.1.1.	4%	Escala de evaluación	Docente	Al final del trimestre
3.1.2.	4%	Escala de evaluación	Docente	Al final del trimestre
5.1.2.	4%	Escala de evaluación	Docente	Al final del trimestre
3.2. 3.	4%	Escala de evaluación	Docente	Al final del trimestre
1.1.1.	4%	Escala de evaluación	Docente	Al final del trimestre
1.1.2.	4%	Escala de evaluación	Docente	Al final del trimestre
1.1.3.	4%	Escala de evaluación	Docente	Al final del trimestre
1.1.4.	4%	Escala de evaluación	Docente	Al final del trimestre
3.2.6.	4%	Escala de evaluación	Docente	Al final del trimestre

Proceso de evaluación del alumnado				
Instrumento de evaluación 4: Lectura obligatoria ⁹				10% del total
<u>Indicadores de logro</u>	<u>Calificación</u>		<u>Agente</u>	<u>Momento</u>
	Peso	Herramienta		
1.1.4.	2%	Rúbrica de evaluación	Docente	Evaluación del segundo trimestre
1.2.1.	2%	Rúbrica de evaluación	Docente	Evaluación del segundo trimestre
Conoce y aplica la estructura básica del análisis crítico de un libro: ficha del autor, contexto histórico, resumen	2%	Rúbrica de evaluación	Docente	Evaluación del segundo trimestre

⁹ El contenido de la lectura puede coincidir con el de esta unidad, o con los de las otras unidades tratadas en el trimestre.

de la obra, principales ideas, influencia posterior de la obra y valoración personal.				
Sabe situar una obra literaria en su contexto histórico	2%	Rúbrica de evaluación	Docente	Evaluación del segundo trimestre
Busca información sobre el autor y la presenta en forma de biografía breve y concisa ¹⁰	2%	Rúbrica de evaluación	Docente	Evaluación del segundo trimestre

Proceso de evaluación del alumnado				
Instrumento de evaluación 5: Recensión salida didáctica (*Opcional) 10% adicional				
<u>Indicadores de logro</u>	<u>Calificación</u>		<u>Agente</u>	<u>Momento</u>
	Peso (sobre 100. 100=10%adicional)	Herramienta		
1.2.2.	50%	Escala de valoración	Docente	Evaluación del segundo trimestre
1.2.3.	50%	Escala de valoración	Docente	Evaluación del segundo trimestre

Como se puede observar, algunos de los indicadores de logro se repiten en los distintos instrumentos de evaluación: examen, trabajos... Esto se debe a que son considerados indicadores básicos por la docente, esto es si se tienen todos ellos se llega al aprobado de la asignatura, y el resto sería para ir subiendo nota. Los indicadores básicos se muestran en negrita en la tabla de fundamentación curricular de la presente unidad.

IV. CONCLUSIONES

La realización del presente trabajo ha supuesto un acercamiento a la ardua tarea docente de la programación de un curso escolar entero. Labor, muchas veces pasada por alto cuando pensamos en la profesión docente, pero que exige gran cantidad de organización y de esfuerzo, además del manejo de los documentos legislativos, que para nuestra desgracia cambian a la vez que los gobiernos cambian de color.

Así pues, vamos a intentar extraer unas conclusiones de su realización: en primer lugar, la legislación ha sido la parte más complicada, ya que se desgaja en diferentes documentos, cada cual más extenso, y se hace uso de terminologías cambiantes, cada vez

¹⁰ Indicadores de logro compartidos con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, en aplicación del trabajo de contenidos transversales.

que, como acabamos de decir hay un cambio político. En este sentido, de cara a la preparación de unas oposiciones, a facilitar el trabajo de los docentes, de los investigadores y de los propios alumnos y sus padres a la hora de desentrañar el significado de los nuevos términos, o equipararlos con los que ya conocían de años interiores, sería más que conveniente que cesaran una vez las reiteradas modificaciones de las leyes, y que hubiera un acuerdo duradero a nivel nacional en materia de Educación. Y es que tantos cambios, más que beneficiar la labor educativa, parece que lo que consiguen es dificultarla.

Según se va avanzando en la programación, los conceptos van sonando más familiares y se va haciendo más llevadero el trabajo. Aun así, en mi humilde opinión, aunque la actual ley pretende poner el foco en el alumnado y en su proceso de aprendizaje, da la impresión de que tanto insistirnos en cuestiones legislativas y aspectos formales puede llegar a desviar el foco de la experiencia del alumno, creo que debería de haber un término medio, hay cuestiones legislativas que resultan un tanto quisquillosas y repetitivas.

Otra fuente de preocupación, en mi caso, han sido los contenidos y las correspondientes actividades vinculadas a los mismos. Como graduados en Historia, en ocasiones sentimos el ansia de querer meter cuando más contenido, ya que el actual currículo no incluye temas que nos pueden parecer fundamentales, y más aun teniendo en cuenta que estamos en 4º de la ESO y que los alumnos que opten por una FP o por el mundo laboral, puede que no vuelvan a tener contacto con la Historia en su vida. Pero, por otra parte, debemos tener en cuenta al nivel del alumnado, en ocasiones les falta una base sobre la que ir construyendo el aprendizaje. Por lo cual, puede que sea mejor trabajar menos contenidos, pero que se interioricen. Todavía no tengo respuesta a ese dilema, y más aún con falta de experiencia docente real, más allá de las prácticas del presente Máster. Supongo que variará mucho de un grupo a otro, y como ya se ha mencionado a lo largo del trabajo, habrá que ir adaptando la programación en función de su desarrollo.

De todas formas, más allá de las dificultades, el presente trabajo ha resultado fructuoso ya que me ha servido para acercarme a la manera de trabajar de un docente y a poner en práctica todos los conceptos aprendidos a lo largo del Máster que, de otra manera hubieran quedado descontextualizados y, por ende, mi aprendizaje hubiera sido incompleto.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Bibliografía sobre didáctica y metodología de las Ciencias Sociales:

Barton, K. C. (2010). *Investigación sobre las ideas de los estudiantes acerca de la Historia. Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de investigación de las Ciencias Sociales*, (9), 97-114.

Carretero, M. (2005). *Construir y enseñar las Ciencias Sociales y la Historia*. (4ª Ed.). Aique.

Domínguez, J. (2015). *Pensamiento histórico y evaluación de competencias*. Graó.

Gómez Carrasco, C.J., Ortuño Molina, J., Miralles Martínez, P. (eds.). (2018): *Enseñar Ciencias Sociales con métodos activos de aprendizaje*. Octaedro.

González-Moro Zincke, M. E., Caldero Fernández, J. (2009). Las ciencias sociales: concepto y clasificación. *Aula*, (5), 67-71.

Prades Plaza, S. (2016). Las fuentes orales en la Educación Secundaria: motivación y aprendizaje de la Historia. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, (30), 85-101.

Prats, J. Santacana, J. (2011). ¿Por qué y para qué enseñar historia? *Didáctica de la Geografía e Historia*. Grao. 13-27.

Quinquer, D. (2004). Estrategias metodológicas para enseñar y aprender ciencias sociales: interacción, cooperación y participación. *Iber*, (40), 7-22.

Salueña Tolón, E. (2016). Estudio sobre el aprendizaje por conceptos en alumnos de Educación Secundaria en las Ciencias Sociales. Experiencia en un centro educativo. *CLIO. History and History teaching* (42).

Legislación:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Guía para la elaboración de la programación didáctica de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

DECRETO 7/2017, de 1 de junio, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios en los centros docentes concertados en la Comunidad de Castilla y León.

Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente (Texto pertinente a efectos del EEE.). (2018). *Diario Oficial*, C 189, 1-13.

ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.

Bibliografía sobre Historia Contemporánea:

Bazán Franco, F. (2014). *Análisis crítico de los discursos editoriales de La Vanguardia, El País y Diario 16 durante las elecciones generales (1977, 1979 y 1982) de la transición española (1975-1982)*. (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.

Fuentes, J. F. y Fernández, J. (1997). *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Síntesis.

Haro de San Mateo, M. V. de. (2011). *La historia de la prensa a través de los periódicos y las revistas de información general: selección de artículos para el estudio de la historia del periodismo español* (1ªed.). DM.

Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Ed. Crítica.

Kinder, H. y Hilgemann, W. *Atlas histórico mundial*. (Tomo II). Istmo.

Marcos del Olmo, M. C. (2002). *La II República y la guerra civil (1931-1939)*. Actas.

Noguerales García, L. (2022). Desinformación contra la República: El *ABC* como colaborador y agitador del golpe de Estado de 1936, *Hispania Nova*, (20),133-168.

Paredes, J. (1996). *Historia contemporánea de España (1808-1939)*. Ariel.

Paredes J. (ed.) (2010). *Historia universal contemporánea*. Ariel.

Preston, P. (2006). *La guerra civil española*. Random House Mondadori.

Selección de obras literarias recomendadas:

Tiempos difíciles (1854), Charles Dickens

Guerra y paz (1865), León Tólstoi

Episodios Nacionales. Benito Pérez Galdós (1873-1912)

Doña Perfecta (1876), Benito Pérez Galdós

Fortunata y Jacinta (1887), Benito Pérez Galdós

La Regenta. Leopoldo Alas “Clarín” (1884 - 1885)

Germinal (1885), Émile Zola

Arroz y tartana (1894), Vicente Blasco Ibáñez

Sin novedad en el frente (1928), Erich M. Remarque

La rebelión de las masas (1929), José Ortega y Gasset

Las uvas de la ira, (1939), John Steinbeck

A sangre y fuego. Héroes, bestias y mártires de España. (1937), M. Chaves. Nogales

Réquiem por un campesino español (1953), Ramon J. Sender

Diario de una maestra (1961), Dolores Medio

La colmena, (1951), Camilo José Cela

Los santos inocentes, (1981), Miguel Delibes

Novela de ajedrez, (1942), Stefan Zweig

El mundo de ayer. Memorias de un europeo, (1942), Stefan Zweig

Diario de Ana Frank, (1947), Ana Frank

Rebelión en la granja, (1945), George Orwell

1984, (1949), George Orwell

El doctor Zhivago (1957), Boris Pasternak

Archipiélago Gulag: 1918-1956. (1973) Alexandr Solzhenitsyn

El doctor Zhivago (1957), Boris Pasternak

Una saga moscovita, Vasili Aksiónov, (1989-1993)

Las piedras del silencio (1997), Jacques Venuleth

El muro de cristal. Una historia europea, 1950-2000. (2013), Ana María Preckler

ANEXO I. Objetivos de Etapa

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) (Artículo 23) y Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO (Artículo 7):

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos

y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en Castilla y León:

ARTÍCULO 6.

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y además los siguientes:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

ANEXO II. Listado de filmografía recomendada:

Senderos de Gloria (1957). Stanley Kubrick.

El acorazado Potemkin (1926). Sergei Eisenstein.

Sunshine (Itsvan Szabo, 1999)

Las sufragistas (2015), Sarah Gavron.

Tiempos modernos (1936). Charles Chaplin.

La mujer olvidada (2011). Laura Maña.

Mujeres en la historia: Clara Campoamor (2003), María Teresa Álvarez (documental de TVE)

Las 13 rosas (2007). Emilio Martínez-Lázaro

España dividida: La Guerra Civil en color (2016). Manel Lucas (serie documental)

La colmena (1982). Mario Camús.

Los santos inocentes (1984). Mario Camús.

La dura verdad sobre la dictadura de Franco (2017). Klaus Kastenholz (documental de Netflix)

Katyn (Andrzej Wajda, 2007)

Cabaret (Bob Fosse, 1972)

El triunfo de la voluntad (Leni Riefenstahl, 1935)

Olympia (Leni Riefenstahl, 1938)

El Gran Dictador (1941), Charles Chaplin.

La Segunda Guerra Mundial en color (2009), Jonathan Martin (serie documental)

Europa, Europa (1990), Agnieszka Holland

La lista de Schindler (1993). Steven Spielberg

Rebeldes del swing (1993). Thomas Carter

El amor en su lugar (2021). Rodrigo Cortés

El fotógrafo de Mauthausen (2018), Mar Targarona

Suite francesa (2015), Saul Dibb

El hundimiento (2004), Oliver Hirschbiegel

La vida es bella (1997), Roberto Benigni

Alemania año cero, 1948, Roberto Rossellini

The Royal Game (2021). de Philipp Stölzl

Telón de acero (1948), William Wellman

Calle Mayor (1956). Juan Antonio Bardem

El Verdugo (1963). Luis García Berlanga

El puente de los espías (2015). Steven Spielberg

¿Teléfono Rojo? Volamos hacia Moscú (1963). Stanley Kubrick

El Doctor Zhivago (1965). David Lean

Siete días de enero (1979). Juan Antonio Bardem

Good bye, Lenin! (2003), Wolfgang Becker

La Intérprete, (2005), Sydney Pollack

Unorthodox (2020), Maria Schrader (miniserie de Netflix)

ANEXO III: Relación prensa y política (documentos para trabajar la Unidad 5)

1. Portadas de periódicos del 14 de abril de 1931



La Voz (pequeña burguesía, intelectuales)



ABC (conservador monárquico)

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS
Año XLVI - Núm. 6.921
Madrid, miércoles 15 de abril de 1931
Precio del ejemplar, 10 céntimos.

AYER SE PROCLAMÓ LA REPÚBLICA EN ESPAÑA

El pueblo se entregó a manifestaciones delirantes de entusiasmo

¡Viva España con honra y sin Borbones!

Después de la victoria

La emoción del instante

La emoción está formada de emoción. En la emoción que ahora se manifiesta en España, en las expresiones de entusiasmo en la calle. El pueblo, que ha sufrido el dominio de una tiranía sostenida por la fuerza, que ha visto el dominio de una tiranía sostenida por la fuerza, que ha visto el dominio de una tiranía sostenida por la fuerza, que ha visto el dominio de una tiranía sostenida por la fuerza...

El nuevo Gobierno de la República española

La composición del Gobierno provisional de la República, que, como un símbolo, está formada por los firmantes del manifiesto revolucionario de diciembre, es la siguiente:

PRESIDENCIA	Niceto Alcalá Zamora.
ESTADO	Alfonso Lerroux.
GRACIA Y JUSTICIA	Antonio de los Ríos, Miguel Manca.
GOBERNACION	Indalecio Prieto.
FOMENTO	Alvaro de Albornoz.
INSTRUCCIÓN	Marcelino Domingo.
ERMITOJO	Manuel Azaña.
MAEIN	Manfred Sauer.
ECONOMÍA	Jorge Martínez Barrio.
TRABAJO	Francisco Largo Caballero.

La historia se repite

La caída de la dinastía

Hace ochenta y tres años en esta villa se proclamó la República. El pueblo español se entregó a manifestaciones delirantes de entusiasmo. En ese momento el pueblo español se entregó a manifestaciones delirantes de entusiasmo. En ese momento el pueblo español se entregó a manifestaciones delirantes de entusiasmo...

Una nota de Santiago Alba

Una nota de Santiago Alba, ministro de Hacienda, que expresa su opinión sobre la situación de España y el papel del Gobierno provisional. Alba afirma que el Gobierno debe ser capaz de llevar a cabo una política que asegure el bienestar del pueblo y la estabilidad del país.

Don Miguel Alvaréz

Don Miguel Alvaréz, ministro de Fomento, que expresa su opinión sobre la situación de España y el papel del Gobierno provisional. Alvaréz afirma que el Gobierno debe ser capaz de llevar a cabo una política que asegure el bienestar del pueblo y la estabilidad del país.

Don José Sánchez Guerra

Don José Sánchez Guerra, ministro de Hacienda, que expresa su opinión sobre la situación de España y el papel del Gobierno provisional. Sánchez Guerra afirma que el Gobierno debe ser capaz de llevar a cabo una política que asegure el bienestar del pueblo y la estabilidad del país.

El general Berenguer

El general Berenguer, jefe del Ejército, que expresa su opinión sobre la situación de España y el papel del Gobierno provisional. Berenguer afirma que el Gobierno debe ser capaz de llevar a cabo una política que asegure el bienestar del pueblo y la estabilidad del país.

La transición de la monarquía a la República

Este artículo analiza el proceso de transición de la monarquía a la República en España. Se discute el papel de los diferentes actores políticos y sociales durante este período crucial de la historia española.

Una nota del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores

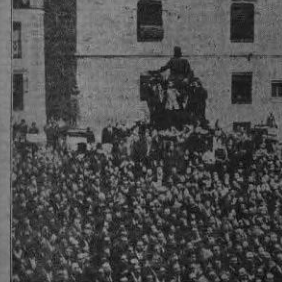
Este artículo presenta una declaración conjunta del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores. Se expresan sus puntos de vista sobre la situación política y social de España y se proponen medidas para mejorar la situación del pueblo.

Don Miguel Villanueva

Don Miguel Villanueva, ministro de Fomento, que expresa su opinión sobre la situación de España y el papel del Gobierno provisional. Villanueva afirma que el Gobierno debe ser capaz de llevar a cabo una política que asegure el bienestar del pueblo y la estabilidad del país.

El general Berenguer

Este artículo analiza el papel del general Berenguer durante la transición de la monarquía a la República. Se discute su postura y su influencia en los acontecimientos de la época.



El pueblo madrileño escuchando los discursos de los concejales en el acto de proclamación de la República en el Ayuntamiento.



El Ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia de nuestro compañero Sabotit, después de proclamarse la República.



El Ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia de nuestro compañero Sabotit, después de proclamarse la República.



El Ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia de nuestro compañero Sabotit, después de proclamarse la República.



La Época (Conservador)



El Heraldo de Madrid (liberal republicano)



En España queda implantada la República

Jornada gloriosa.—El Gobierno provisional hace una declaración de su programa inmediato. El rey abandonó anoche España.—Júbilo indescriptible del pueblo español

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

El Pueblo la trajo y el Pueblo la defenderá

En este momento histórico, cuando el pueblo español se levanta en defensa de su libertad y de su independencia, el Gobierno provisional declara su programa inmediato. El rey abandonó anoche España. Júbilo indescriptible del pueblo español.



Vive la República española!

EL GOBERNAR DE CADA DIA

EL ORDEN SOBRE TODO

El orden es el fundamento de la República. Sin orden no puede haber libertad. El Gobierno provisional se compromete a mantener el orden y a garantizar la libertad de todos los ciudadanos.

MADRID REPUBLICANO

Madrid se levanta en defensa de la República. Los madrileños se comprometen a mantener el orden y a garantizar la libertad de todos los ciudadanos.

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Presidencia	Alfonso Aragón Zamora
Gracia y Justicia	Fernando de los Rios
Estado	Ricardo Larrea
Hacienda	Juliano Pardo
Gobernación	Miguel Maura
Exercito	Manuel Azaña
Marina	Casares Quiroga
Instrucción pública	Marcelino Sanjaume
Fomento	Alvaro de Albornoz
Trabajo	Rodolfo D'Elia
Carreteras	Largo Caballero
Telegrafos y Telégrafos	Marcelo Barria

COPLAS DEL DIA

¡Viva la República española!
¡Viva la República española!

Una Guardia civil republicana

Una Guardia civil republicana que garantice el orden y la libertad de todos los ciudadanos.

LOS ADMIRABLES OBREROS MADRILEÑOS ANTE LA REPUBLICA

Los obreros madrileños se levantan en defensa de la República. Los madrileños se comprometen a mantener el orden y a garantizar la libertad de todos los ciudadanos.

La Libertad (republicano de izquierdas)



El Siglo futuro (católico; ninguna referencia a la proclamación de la República)

2. Censura en la República

2.1. Azaña y la censura

(..) ¿Y quién tiene que temer algo de su aplicación? De ninguna manera la verdadera prensa; aquí no se habla de la prensa digna de este nombre, la prensa que vive a luz del día, dentro de las leyes (...) pero a las hojas facciosas y a las pequeñas bellacadas que andas circulando por toda España, llevando a todas partes el descrédito de la institución republicana y de sus hombres y del Parlamento (...) ¿a eso le vamos a llamar prensa, a esos reptiles que circulan por la sombra (...) sembrando el descrédito o la burla o las malas pasiones?

(Discurso de Manuel Azaña en las Cortes el 20 de octubre de 1931, alegando a favor de la aprobación de la Ley de Defensa de la República, que da poder al Gobierno sobre la prensa)

2.2. Los católicos y la República

Conste, ante todo, que cuando hablamos de “política de derechas”, queremos decir “política de católicos, y en cuanto católicos” ¡Si la política del bienio anterior ha versado principalmente sobre materia religiosa! Los Gobiernos, al dictado de la

Masonería, han inferido a la Iglesia todo el daño que pudieron, aunque, por tales modos, a la vez dañaran al Estado, a la República y a la Nación. (...) todos los católicos considerarán como deber religioso y civil cambiar en bien las leyes injustas y nocivas, dadas hasta el presente, seguros de que, obrando con rectitud y prudencia, darán con ello prueba de inteligente y esforzado amor a la Patria (...)

(*El Debate*, 14 de diciembre de 1933)

2.3.La extrema izquierda contra Azaña

Para nosotros, como para todos cuanto sientan la revolución, el malestar social que trasciende del campo a la ciudad y de la ciudad al campo no es ni más ni menos que la resultante dolorosa, pero fatal, de una política de Gobierno cuyo principal y casi único designio fue frustrar el aliento, el ímpetu y la confianza de las clases proletarias nacionales que infundieron a la República en su nacimiento (...) En lo social, la política practicada lo ha sido en privilegio exclusivo de la secta socialista(...)

En lo económico, la plutocracia sigue triunfando a costa de la miseria, del hambre del malestar de miles de hombres (...)

A nuestros oídos llegan ya los primeros ecos sobre el alcance de la represión que prepara el Gobierno contra los revolucionarios. (... Porque supongamos por un momento que la represión supera en características trágicas a las de otros tiempos registradas. ¿Y qué se habrá logrado?

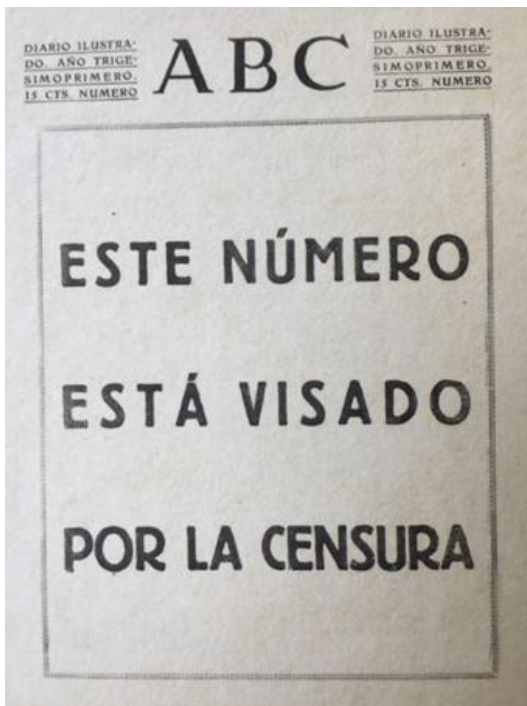
¿Es que las rebeldías y los ideales y la lucha social se habrán terminado? O, por el contrario, ¿será un nuevo estímulo para que los odios se enconen y la lucha degeneren en una espantosa guerra civil?

(Editorial de *La Tierra*, sobre los sucesos de Casas Viejas en enero de 1933. El periódico es de extrema izquierda, pero años después se descubrió que su propietario y director, Cánovas Cervantes, estaba siendo financiado por las derechas (Fuentes, Fernández, 1998: pp.242, 246) para desprestigiar al Gobierno de Azaña)

2.4. Incautación y censura:



La redacción del *ABC* en Madrid, el 30 de abril de 1931. Fuente: *ABC*



Portada del *ABC* del 15 de octubre de 1935.

3. Portadas ante la Revolución de Asturias (1934)

PÁGINA 4 **LA NACION** MADRID

LA BARBARA PESADILLA REVOLUCIONARIA

En Asturias no se ha reprimido un movimiento de hombres, sino de monstruos

Han quemado sacerdotes vivos y la carne de otros desdichados religiosos se ha puesto a la venta en los escaparates

Los sediciosos cometieron toda clase de ferocidades, hasta que las tropas los pusieron en fuga

OVIEDO.—Cuando ya los días de canchales, machos, se acercan del lado de los grupos armados asturianos en esta población, cuando se dice del estado en que ha quedado la ciudad, se piensa, ante la realidad.

Los sucesos se reducen a la parte alta de Oviedo y del barrio de Puentes, empezando en una alameda de la plaza de San Juan y continuando.

Los sucesos se reducen a la parte alta de Oviedo y del barrio de Puentes, empezando en una alameda de la plaza de San Juan y continuando.

QUEDAN ESPANTADOS LOS "SOVIETS"

Los comunistas, arguyendo, al día 4, el "soviético" y otros valores de los comunistas, para conseguir por provincia, en los establecimientos, que pertenecían a los comunistas.

HEROICA DEFENSA DE LA CIUDAD

Los comunistas, arguyendo, al día 4, el "soviético" y otros valores de los comunistas, para conseguir por provincia, en los establecimientos, que pertenecían a los comunistas.

PESHONEROS SALVADOS AL ESTALLAR EN POLYORIN

En el Instituto de Segunda enseñanza, los comunistas, arguyendo, al día 4, el "soviético" y otros valores de los comunistas, para conseguir por provincia, en los establecimientos, que pertenecían a los comunistas.

EL DIA DE LA VIRGEN DEL PILAR ENTRAÑAN LAS YEGRAS

A las once de la tarde del día 12 del mes de Octubre, Pascua de la Virgen del Pilar, entraron en la población las tropas republicanas.

En el Instituto de Segunda enseñanza, los comunistas, arguyendo, al día 4, el "soviético" y otros valores de los comunistas, para conseguir por provincia, en los establecimientos, que pertenecían a los comunistas.

LA BARBARA PESADILLA REVOLUCIONARIA

Los comunistas, arguyendo, al día 4, el "soviético" y otros valores de los comunistas, para conseguir por provincia, en los establecimientos, que pertenecían a los comunistas.

LOS REBELDES HUYEN

Las tropas del Tercio y de Huelgas, arguyendo, al día 4, el "soviético" y otros valores de los comunistas, para conseguir por provincia, en los establecimientos, que pertenecían a los comunistas.

COMO EXYALTA EL POLYORIN DEL INSTITUTO

En el Instituto de Segunda enseñanza, los comunistas, arguyendo, al día 4, el "soviético" y otros valores de los comunistas, para conseguir por provincia, en los establecimientos, que pertenecían a los comunistas.

EL impresionante relato de un capitán, testigo los vandálicos sucesos ocurridos en Oviedo

Procedente de Oviedo, ha llegado a Madrid, un capitán republicano del Ejército, que ha narrado en los periódicos, que los comunistas, arguyendo, al día 4, el "soviético" y otros valores de los comunistas, para conseguir por provincia, en los establecimientos, que pertenecían a los comunistas.

SEIS SOLDADOS Y EN CAMBIO, HERIDOS Y ENFERMOS

Las tropas del Tercio y de Huelgas, arguyendo, al día 4, el "soviético" y otros valores de los comunistas, para conseguir por provincia, en los establecimientos, que pertenecían a los comunistas.

LA CIUDAD A OVIENDO, LOS REVOLUCIONARIOS EN VANDALICOS SUCCESOS

En el Instituto de Segunda enseñanza, los comunistas, arguyendo, al día 4, el "soviético" y otros valores de los comunistas, para conseguir por provincia, en los establecimientos, que pertenecían a los comunistas.

LAS CALLES APARECEN LLENAS DE ESCOMBROS Y SE VEN ALGUNOS CABALLEROS

Las tropas del Tercio y de Huelgas, arguyendo, al día 4, el "soviético" y otros valores de los comunistas, para conseguir por provincia, en los establecimientos, que pertenecían a los comunistas.

CIRCO GIGANTE
CAR. HAGENBECK de Stellingen-Hamburg

La Nación, octubre de 1934

HERALDO DE MADRID

2.ª CLAS. - NÚM. 11.121. - Días y Talares, Marqués de Salas, 1. - Teléfono 27 de octubre de 1934. - Administración, Marqués de Salas, 1. - EDICIÓN DE LA NOCHE

CIERTO QUE SON CONTADOR LOS PAISES DEL MUNDO QUE HAN CONSIDERADO INUTILIDAD A SUS ORGANIZACIONES ENFERMAS DE ENFERME SUPERAR DE UNA ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA, PERO NO EN SIEMPRE CIERTO QUE LAS QUE LLEGARAN A SERVICIOS REALIZADOS LOGRABAN TAMBIÉN ASSEGURAR PARA SIEMPRE LA INTELIGENTE CONVIVENCIA DE SUS CIUDADANOS Y LA PROSPERIDAD GENERAL DE SUS FUENTES DE ENERGÍA. SUERTEO ABRIR A LA REPÚBLICA ESPAÑOLA SE SINTIÓ EN EL MAS PURO AFÁN DE SUPERAR, SI CABE, A ESOS CONTERAS PUEBLOS DEL MUNDO QUE EXHIBEN SU CONCIENCIA DEMOCRÁTICA COMO LA MAS GLORIOSA CONSECUENCIA DE LA HUMANIDAD.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

El Gobierno examinó los sumarios relativos a las condenas dictadas en Barcelona, estudiándose los distintos problemas que las sentencias plantean

Al Consejo que se celebrará mañana en Palacio se llevarán acuerdos definitivos.—Ha salido de Burdeos por El Ferrol el vapor "Turquesa"

El día y noche de la semana pasada cuando el Consejo de ministros se reunió en Palacio para examinar los sumarios de los condenados en Barcelona, se estudiaron los distintos problemas que las sentencias plantean. El Consejo de ministros se reunió en Palacio para examinar los sumarios de los condenados en Barcelona, se estudiaron los distintos problemas que las sentencias plantean.

Los datos por los que se determinó la pena de prisión para los condenados en Barcelona, se estudiaron los distintos problemas que las sentencias plantean. El Consejo de ministros se reunió en Palacio para examinar los sumarios de los condenados en Barcelona, se estudiaron los distintos problemas que las sentencias plantean.

HAN QUERIDO ESTABLECER LA SUPERVIGILANCIA Y EL DERECHO DE VOTO
El ministro de Instrucción Pública, don Manuel Alzola, se reunió con los ministros de Justicia y de Hacienda para estudiar los problemas que plantea la aplicación de la Ley de Instrucción Pública.

por Franco, con el mismo objeto, no se contempló en primer lugar el número de sus hijos. La ley de instrucción pública, que se aplicará en primer lugar a los hijos de los condenados, plantea problemas de carácter técnico y de carácter político.

LA MANIOBRA ENVOLVENTE DE LAS DE-RECHAS NO REPUBLICANAS

El cual se refiere, con un carácter de urgencia, a la aplicación de la Ley de Instrucción Pública, que se aplicará en primer lugar a los hijos de los condenados. La ley de instrucción pública, que se aplicará en primer lugar a los hijos de los condenados, plantea problemas de carácter técnico y de carácter político.

"El hijo Franco" y "A B C", en función de su propia conciencia, como he visto recientemente a que nos hemos referido en la columna de la izquierda de los columnas. Y la impresión que nos llega a casa es que, por los momentos, dejamos de hacer lo mejor no necesariamente con un propósito de logro.

El primer punto de la Ley de Instrucción Pública, que se aplicará en primer lugar a los hijos de los condenados, plantea problemas de carácter técnico y de carácter político. El segundo punto de la Ley de Instrucción Pública, que se aplicará en primer lugar a los hijos de los condenados, plantea problemas de carácter técnico y de carácter político.

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
El gobierno de la República se ha comprometido a cumplir con los deberes que le corresponden en el momento actual. El gobierno de la República se ha comprometido a cumplir con los deberes que le corresponden en el momento actual.

MANIPULACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO
El jefe del Gobierno ha sido acusado de haber manipulado la opinión pública en favor de sus intereses. El jefe del Gobierno ha sido acusado de haber manipulado la opinión pública en favor de sus intereses.

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
El gobierno de la República se ha comprometido a cumplir con los deberes que le corresponden en el momento actual. El gobierno de la República se ha comprometido a cumplir con los deberes que le corresponden en el momento actual.

ACTUALIDAD POLITICA

Las fuerzas republicanas que no participan en el Gobierno asistirán, con una fracción de la minoría socialista, a la primera sesión de Cortes

Con sus señeros gaiteros vituperar a la República los que siempre la consiguieron

GRACIOSISIMO Y NUEVO, por SAWA



—¿Qué es lo diferente en nosotros de los otros?
—No sé, don Manolito.
—Pero es que el momento puede dar vuelta a la vida y la vida se muda de un momento. (A. de J. - 1.)



Palacio Nacional de la República y los cuarteles de la Guardia Republicana en la noche (Foto de J. de J.)

© Biblioteca Nacional de España

EL Heraldo de Madrid, octubre de 1934

4. Ante las elecciones de 1936:

“Si no votáis por España, no os quejéis luego si sucede la inmensa desgracia de que España caiga en el caos, en la disgregación y en el ateísmo. Los revolucionarios de izquierda no engañan: dicen que aspiran a repetir en nuestra Patria la revolución rusa y que "octubre" no fue más que un ensayo. ¡Votad contra la revolución y contra sus cómplices y encubridores!”

(*ABC*, 6 de febrero de 1936)

En Vigo, un grupo de izquierdistas asaltó el domicilio de Falange Española e hirió gravísimamente a cuatro personas. [...] En Cortes de la Frontera (Málaga), los izquierdistas agredieron a la Guardia Civil, que iba a detener a un extremista en el café Círculo Mercantil. Recuérdese que la campaña de los izquierdistas está basada en una amplia amnistía para todos los delincuentes que cumplen condena. ¡CONTRA LA REVOLUCIÓN Y SU PISTOLERISMO!

(*ABC*, 10 de febrero de 1936)

No hay opción entre la muerte y la vida. Entre la paz y la revolución. Entre el pistolero criminal y la paz social [...] Entre la Patria y Rusia. Entre el hogar y su aniquilamiento. [...] Entre el orden y el caos. Entre la ley y la dictadura del proletariado. Entre España y anti-España. No hay opción. ¡VOTAD A VUESTROS DEFENSORES CONTRA VUESTROS ENEMIGOS!

(*ABC*, 14 de febrero de 1936)

“Hace tiempo que tengo la persuasión de que todo este periodo de confusión y vacilaciones acabará por engendrar un arrollador movimiento contrarrevolucionario, del que ha de salir la salvación de España”

(Ramiro de Maeztu, en el *ABC* 26 de marzo de 1936)

Reanudemos la tarea, comenzada ayer, de analizar la arenga electoral que, con nombre de “pastoral” dirige el arzobispo de Toledo a los católicos, con la sana intención que la lea España entera. (...) Hemos tenido la paciencia de contar el número de veces que emplea la palabra “derechos” o “intereses” de la Iglesia o de Dios que, por extraño que parezca son la misma cosa para el doctor Gomá. Nada menos que diez veces salen esas palabras. Hay insistente machaconería. Muchos “derechos” y muchos “intereses”.

Luego hemos ido a la caza de la palabra “deberes” ¡Y la hemos encontrado! Pero ¿aplicada a la Iglesia? ¡Ja! Aplicada a los españoles y al Estado republicano. Resumen: todos los “derechos” para la Iglesia; todos los “deberes” para nosotros.

(*La libertad*, 1 de febrero de 1936; En portada: “Continúan las intromisiones del alto clero en la política española)

HERALDO DE MADRID

Año XLVI---Núm. 15.575

Administración, Marqués de Cubas, 5

Lunes 3 de febrero de 1936

Red. y Talleres, Marqués de Cubas, 7

EDICION DE LA NOCHE

ELLOS QUIEREN:

Suspender la Constitución.

Convertir el nuevo Parlamento en Convención.

Nombrar un regente del reino.

Perseguir, encarcelar, fusilar a varias personalidades políticas.

Implantar una Monarquía fascista que permita seguir pagando jornales de 1,50.

NOSOTROS QUEREMOS:

Una España moderna, civilizada, progresiva, justa, humana.

CIUDADANO: Piensa que tu voto va a decidir por cuál de estos dos caminos debe marchar España

Portada de *El Heraldo de Madrid* ante las elecciones de febrero de 1936

Domingo 19 de Julio de 1936

El Norte de Castilla

DIARIO INDEPENDIENTE DE VALLADOLID
FUNDADO EN 1864
EL SUPLENTE PUBLICA EN LA PENINSULA CASTELLANA

N.º 103 - Número 34.738

15 centimos

Una subversión militar se extiende desde nuestro Protectorado de Africa a diversas ciudades de la Peninsula.-El movimiento tiene el alcance de una reintegración nacional.-En Valladolid todas las fuerzas de Seguridad, Asalto, Guardia civil y Ejército se suman unánimemente al movimiento, y alentadas por la acción ciudadana ocupan todos los centros oficiales y todos los puestos de mando.-De madrugada, la tranquilidad y el orden en la ciudad son absolutos

Alcalde de Madrid y del resto de España, evolucionen ante las premisas de la revolución. El movimiento tiene el alcance de una reintegración nacional. En Valladolid todas las fuerzas de Seguridad, Asalto, Guardia civil y Ejército se suman unánimemente al movimiento, y alentadas por la acción ciudadana ocupan todos los centros oficiales y todos los puestos de mando. De madrugada, la tranquilidad y el orden en la ciudad son absolutos.

Madrid, 19 de Julio de 1936. (El Norte de Castilla).—El movimiento que se está produciendo en España, tiene el alcance de una reintegración nacional. En Valladolid todas las fuerzas de Seguridad, Asalto, Guardia civil y Ejército se suman unánimemente al movimiento, y alentadas por la acción ciudadana ocupan todos los centros oficiales y todos los puestos de mando. De madrugada, la tranquilidad y el orden en la ciudad son absolutos.

Bando

Don Andrés Salazar Zamora, general de División y jefe de las fuerzas armadas de la 7.ª División

COMUNY MANDO. Artículo 1.º. Desde el momento en que he tomado posesión de este mando, he considerado como mi deber el de mantener a las tropas de esta división en el estado de máxima alerta y de máxima disciplina. En consecuencia, he ordenado a las tropas de esta división que se mantengan en el estado de máxima alerta y de máxima disciplina. En consecuencia, he ordenado a las tropas de esta división que se mantengan en el estado de máxima alerta y de máxima disciplina.

Congreso de filología experimental

El estado de la ciudad de Pampey

El estado de la ciudad de Pampey es de tranquilidad y orden. Todas las fuerzas de Seguridad, Asalto, Guardia civil y Ejército se suman unánimemente al movimiento, y alentadas por la acción ciudadana ocupan todos los centros oficiales y todos los puestos de mando. De madrugada, la tranquilidad y el orden en la ciudad son absolutos.

El estado de la ciudad de Pampey

El estado de la ciudad de Pampey es de tranquilidad y orden. Todas las fuerzas de Seguridad, Asalto, Guardia civil y Ejército se suman unánimemente al movimiento, y alentadas por la acción ciudadana ocupan todos los centros oficiales y todos los puestos de mando. De madrugada, la tranquilidad y el orden en la ciudad son absolutos.

Origen y desarrollo del movimiento en nuestra ciudad

El movimiento en nuestra ciudad comenzó en la madrugada del día 19 de Julio. Desde ese momento, todas las fuerzas de Seguridad, Asalto, Guardia civil y Ejército se sumaron unánimemente al movimiento, y alentadas por la acción ciudadana ocuparon todos los centros oficiales y todos los puestos de mando. De madrugada, la tranquilidad y el orden en la ciudad son absolutos.

LA PLUMA CUENTA PALABRAS

CON ESTA PLUMA IRREFRIGILABLE

Pesetas 50

MODELO MAYOR

PES. 85

LAPICEROS

PES. 30

Conklin NOZAC

De venta en la Casa Santarén FUENTE DORADA, 27

GIJON

La casa agrícola, imprenta y editora del Norte. Creadora de las revistas "El Norte" y "El Norte de Castilla".

CALLISTA C. Gijón

La gran revista ilustrada y más de los señores de Gijón, puede adquirirse directamente al precio de 100.00.

"L'illustration"

La gran revista ilustrada y más de los señores de Gijón, puede adquirirse directamente al precio de 100.00.

Portada de El Norte de Castilla el 19 de julio de 1936

El Ejército rompe la resistencia de Huelva y ocupa victoriosamente la ciudad

Huyen el gobernador y los más significados defensores marxistas. El gobernador de Valladolid dicta unas instrucciones para normalizar las actividades gubernativas. En la División unifican los servicios de correspondencia y donativos. En un ambiente de normalidad, Valladolid sigue dando la nota culminante de fervor patriótico

EL SER NACIONAL

Frente a las fuerzas rebeldes de este día, nacido en todos los labios el nombre España como un símbolo que nos unen a una patria, a una vida, a un destino, a una esperanza. Los grandes sentimientos, cuando no brotan directamente del corazón, aparecen como ideas distintas. Quisiera en las páginas de este periódico, que me corresponde a los señores, hacer alusión a los sentimientos de patriotismo que, de algunas personas, he venido leyendo en los periódicos. Muchos creen que España por España y para España. El patriotismo llega a ser un concepto vacío que no corresponde a ningún ideal. Así habíamos de llegar a un período en el que el país y la vida de una España pudieran existir en el vacío.

DE LA DIVISION

Decretos de la Junta de Defensa Nacional

Por decreto de la Junta de Defensa Nacional que publica el «Boletín Oficial» de fecha de ayer, se ha dispuesto la destitución del cargo de ministro de España en Tanager, de don José Prieto del Río.

Otro nombrando para sustituirle al actual cónsul de la Nación en Alcazarquivir, don Juan Pece y Cabaza de Vaca.

Por otro decreto de la misma fecha, se nombra inspector general de Correos, Telégrafos y Teléfonos, al jefe de negociado de Telégrafos, don Mario Silveira Alda.

UNIFICACION DE LOS SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA Y DONATIVOS

A fin de unificar el servicio de correspondencia que se remita a las fuerzas en operaciones, así como el envío de envíos y donativos para las mismas, muy especialmente los de jamón y coque, se hace saber que tanto unos como otros deben ser entregados al jefe de las oficinas del registro de la septima División (plaza de San Pablo).

INFORMACION DEL ESTADO DE LOS HERIDOS Y ENFERMOS

El Excmo. señor inspector de Sanidad, encargado de facilitar información acerca del estado de heridos y enfermos, le comunicará en la Avenida de España, número 4 (Avenida de Recoletos), de diez a doce de la mañana, y de cuatro a seis de la tarde.

Para normalizar y distribuir los servicios de transportes de tracción animal y mecánica se ha constituido una Junta en Valladolid

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL

Con objeto de normalizar los servicios de transportes, queda nombrada la siguiente comisión:

Presidente, don Fernando Ferec (presidente accidental de la Asociación Patronal de la Construcción y otras industrias).

Vocales: Don Eusebio Rivera, don Nicolás Arribas, don Juan Pasadán y don Juan Alonso (transportistas). Este comisión atenderá:

1. A todo particular que necesite medios de transporte.
2. Al mayor aprovechamiento de los vehículos de transporte animal.
3. A la distribución para los servicios que le requieren de los vehículos de transporte mecánico.
4. A distribuir entre todos los transportistas de la ciudad los servicios que se le solicitan.
5. Para poder atender al cumplimiento del transporte animal, todos los poseedores de vehículos de tracción animal los presentarán a las ocho horas en la estación de la estación del Norte, o sitios que la comisión designe.
6. Todo comerciante, industrial o particular que necesite algún servicio de transporte deberá dirigir su petición a las siguientes puestas:
 - Pistas Mayor, oficina de don Nicolás Arribas. Teléfono 2.968.
 - Mixta Estación del Norte de don Juan Pasadán. Teléfono 1.460.
 - Valladolid, 29 de Julio de 1936. — El gobernador civil. — P. O. El capitán de E. M., José Andrés.

En el Ayuntamiento

Manifestaciones del alcalde. El alcalde, señor Cirias, ha tenido que ser una vez más el jefe de la división, desde el día a las reuniones de ayuntamiento.

Por la mañana había problemas en el despacho a las señoras y señoras de la Junta de Defensa Nacional para acordar de las actividades que se van a realizar en Valladolid.

En este momento, y con datos de la Junta, se ha acordado celebrar un acto de homenaje al soldado de la División en Valladolid.

En el Gobierno civil

Manifestaciones del gobernador. El gobernador civil, señor García de Diego, después de haber estado en el Ayuntamiento, se ha reunido con los señores de la Junta de Defensa Nacional para acordar de las actividades que se van a realizar en Valladolid.

Por la mañana había problemas en el despacho a las señoras y señoras de la Junta de Defensa Nacional para acordar de las actividades que se van a realizar en Valladolid.

En este momento, y con datos de la Junta, se ha acordado celebrar un acto de homenaje al soldado de la División en Valladolid.

El Norte de Castilla

TELÉFONO 3.219

Interesantes instrucciones del gobernador civil para normalizar el desarrollo de las actividades gubernativas

El Gobierno civil de Valladolid, que tiene el honor de dirigirse a los señores de la Junta de Defensa Nacional, para que se acuerden las instrucciones que se van a realizar en Valladolid.

A fin de unificar el servicio de correspondencia que se remita a las fuerzas en operaciones, así como el envío de envíos y donativos para las mismas, muy especialmente los de jamón y coque, se hace saber que tanto unos como otros deben ser entregados al jefe de las oficinas del registro de la septima División (plaza de San Pablo).

El Excmo. señor inspector de Sanidad, encargado de facilitar información acerca del estado de heridos y enfermos, le comunicará en la Avenida de España, número 4 (Avenida de Recoletos), de diez a doce de la mañana, y de cuatro a seis de la tarde.

Para normalizar y distribuir los servicios de transportes de tracción animal y mecánica se ha constituido una Junta en Valladolid.

Con objeto de normalizar los servicios de transportes, queda nombrada la siguiente comisión:

Presidente, don Fernando Ferec (presidente accidental de la Asociación Patronal de la Construcción y otras industrias).

Vocales: Don Eusebio Rivera, don Nicolás Arribas, don Juan Pasadán y don Juan Alonso (transportistas). Este comisión atenderá:

1. A todo particular que necesite medios de transporte.
2. Al mayor aprovechamiento de los vehículos de transporte animal.
3. A la distribución para los servicios que le requieren de los vehículos de transporte mecánico.
4. A distribuir entre todos los transportistas de la ciudad los servicios que se le solicitan.
5. Para poder atender al cumplimiento del transporte animal, todos los poseedores de vehículos de tracción animal los presentarán a las ocho horas en la estación de la estación del Norte, o sitios que la comisión designe.
6. Todo comerciante, industrial o particular que necesite algún servicio de transporte deberá dirigir su petición a las siguientes puestas:
 - Pistas Mayor, oficina de don Nicolás Arribas. Teléfono 2.968.
 - Mixta Estación del Norte de don Juan Pasadán. Teléfono 1.460.
 - Valladolid, 29 de Julio de 1936. — El gobernador civil. — P. O. El capitán de E. M., José Andrés.

UNA UNIDAD NACIONAL

El Gobierno civil de Valladolid, que tiene el honor de dirigirse a los señores de la Junta de Defensa Nacional, para que se acuerden las instrucciones que se van a realizar en Valladolid.

A fin de unificar el servicio de correspondencia que se remita a las fuerzas en operaciones, así como el envío de envíos y donativos para las mismas, muy especialmente los de jamón y coque, se hace saber que tanto unos como otros deben ser entregados al jefe de las oficinas del registro de la septima División (plaza de San Pablo).

El Excmo. señor inspector de Sanidad, encargado de facilitar información acerca del estado de heridos y enfermos, le comunicará en la Avenida de España, número 4 (Avenida de Recoletos), de diez a doce de la mañana, y de cuatro a seis de la tarde.

Para normalizar y distribuir los servicios de transportes de tracción animal y mecánica se ha constituido una Junta en Valladolid.

Con objeto de normalizar los servicios de transportes, queda nombrada la siguiente comisión:

Presidente, don Fernando Ferec (presidente accidental de la Asociación Patronal de la Construcción y otras industrias).

Vocales: Don Eusebio Rivera, don Nicolás Arribas, don Juan Pasadán y don Juan Alonso (transportistas). Este comisión atenderá:

1. A todo particular que necesite medios de transporte.
2. Al mayor aprovechamiento de los vehículos de transporte animal.
3. A la distribución para los servicios que le requieren de los vehículos de transporte mecánico.
4. A distribuir entre todos los transportistas de la ciudad los servicios que se le solicitan.
5. Para poder atender al cumplimiento del transporte animal, todos los poseedores de vehículos de tracción animal los presentarán a las ocho horas en la estación de la estación del Norte, o sitios que la comisión designe.
6. Todo comerciante, industrial o particular que necesite algún servicio de transporte deberá dirigir su petición a las siguientes puestas:
 - Pistas Mayor, oficina de don Nicolás Arribas. Teléfono 2.968.
 - Mixta Estación del Norte de don Juan Pasadán. Teléfono 1.460.
 - Valladolid, 29 de Julio de 1936. — El gobernador civil. — P. O. El capitán de E. M., José Andrés.

El general Federico de la Cruz Bouthosa, que ha sido nombrado inspector general de la Guardia civil, en residencia accidental en esta ciudad

(Foto archivo NOTIZ)

A las once de la noche se rindió Huelva a las fuerzas del Ejército

Radio Sevilla, a las diez de la noche, ha comunicado que Huelva, que estaba en poder de las milicias rebajas, se ha rendido a las fuerzas leales al movimiento, nacionalista, cuerpo del mando de la capital el capitán de la Guardia civil. Huyeron el gobernador civil, y un grupo de elementos del Frente popular, que se habían hecho fuertes en el Gobierno. La población recibió con gran entusiasmo a las fuerzas militares. De madrugada entrará el resto de la columna.



Uno de los equipos de señoras valladoleñas que prestan valiosos servicios a la causa del movimiento nacional, en el Pinar de Antequera. (Foto FERRER)

todocoleccion

18 de Julio de 1938
Tercer año
triumfal

El Norte de Castilla

DIARIO INDEPENDIENTE DE VALLADOLID
FUNDADO EN 1884
N.º 10.487

De 65 a 8000 B.S.P.

12 páginas
15 céntimos

Mensaje al pueblo español de Su Excelencia el Jefe del Estado y Capitán General del Ejército y la Armada, Generalísimo Franco, al cumplirse el segundo aniversario del glorioso Alzamiento nacional



Se restituye la dignidad de capitán general del Ejército y de la Armada

Y el Gobierno español a toda dignidad al Jefe del Estado y Generalísimo Franco

El Gobierno español, al celebrar el segundo aniversario del glorioso Alzamiento nacional, se complace en recordar al pueblo español el heroísmo y el valor de los alzados, que por su sacrificio y su sangre lograron la liberación de España y el restablecimiento de la República. Este día es un día de gloria para España y para el mundo entero. El Gobierno español, al celebrar este día, se complace en recordar al pueblo español el heroísmo y el valor de los alzados, que por su sacrificio y su sangre lograron la liberación de España y el restablecimiento de la República. Este día es un día de gloria para España y para el mundo entero.

El Gobierno español, al celebrar el segundo aniversario del glorioso Alzamiento nacional, se complace en recordar al pueblo español el heroísmo y el valor de los alzados, que por su sacrificio y su sangre lograron la liberación de España y el restablecimiento de la República. Este día es un día de gloria para España y para el mundo entero. El Gobierno español, al celebrar este día, se complace en recordar al pueblo español el heroísmo y el valor de los alzados, que por su sacrificio y su sangre lograron la liberación de España y el restablecimiento de la República. Este día es un día de gloria para España y para el mundo entero.

BALANCE

El Gobierno español, al celebrar el segundo aniversario del glorioso Alzamiento nacional, se complace en recordar al pueblo español el heroísmo y el valor de los alzados, que por su sacrificio y su sangre lograron la liberación de España y el restablecimiento de la República. Este día es un día de gloria para España y para el mundo entero. El Gobierno español, al celebrar este día, se complace en recordar al pueblo español el heroísmo y el valor de los alzados, que por su sacrificio y su sangre lograron la liberación de España y el restablecimiento de la República. Este día es un día de gloria para España y para el mundo entero.



VINO PINEDO
VINO NEGRO

CARLISTA

El Norte de Castilla, 18 de julio de 1938



Portada de *El Norte de Castilla*, 29 de marzo, 1939.

Fotos de Valladolid:



Vallisoletanos saludan con el brazo en alto el primer día de la sublevación. El Norte De Castilla.



Los regulares, a su paso por la Plaza Mayor de Valladolid, 1937. El Norte de Castilla.



Aspecto que presenta una calle de Valladolid tras los bombardeos republicanos



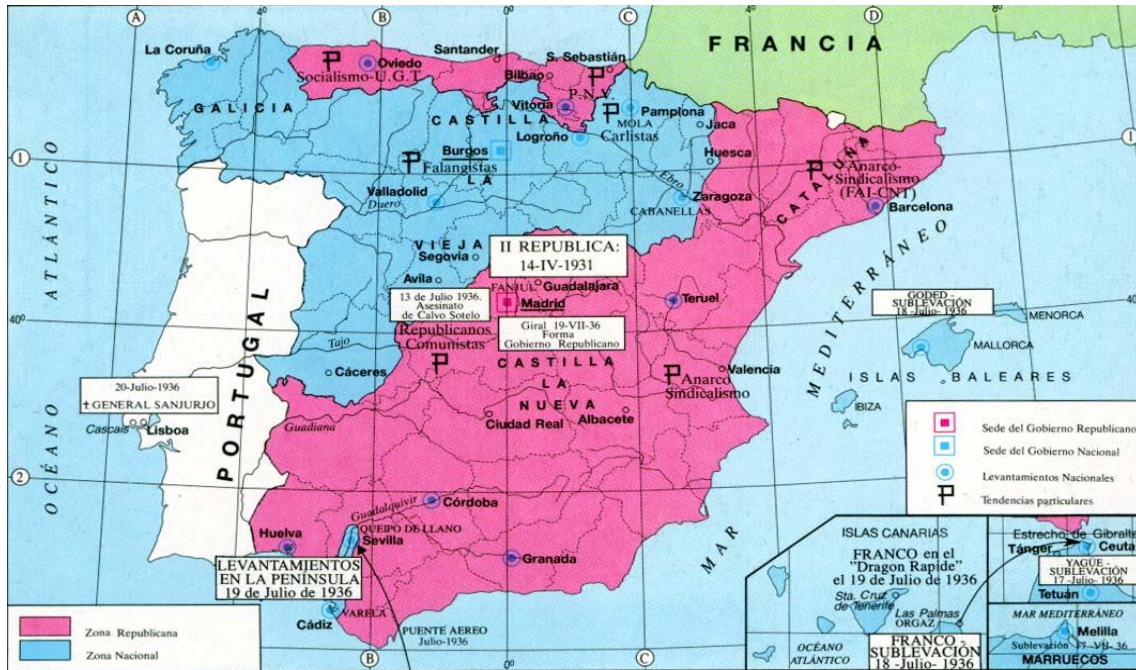
Destrozos causados en Valladolid en las cercanías de la calle Miguel Íscar



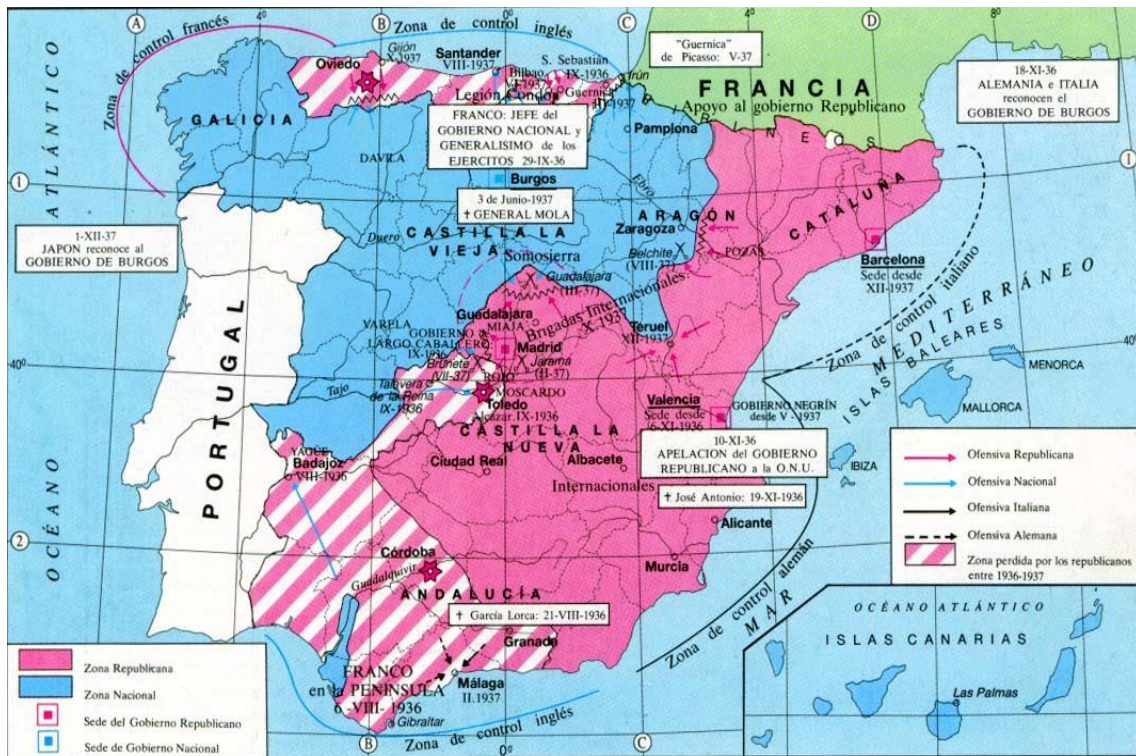
Visita de Franco a la catedral de Valladolid, custodiado por la guardia mora (1940)

ANEXO V: Mapas del desarrollo de la Guerra Civil

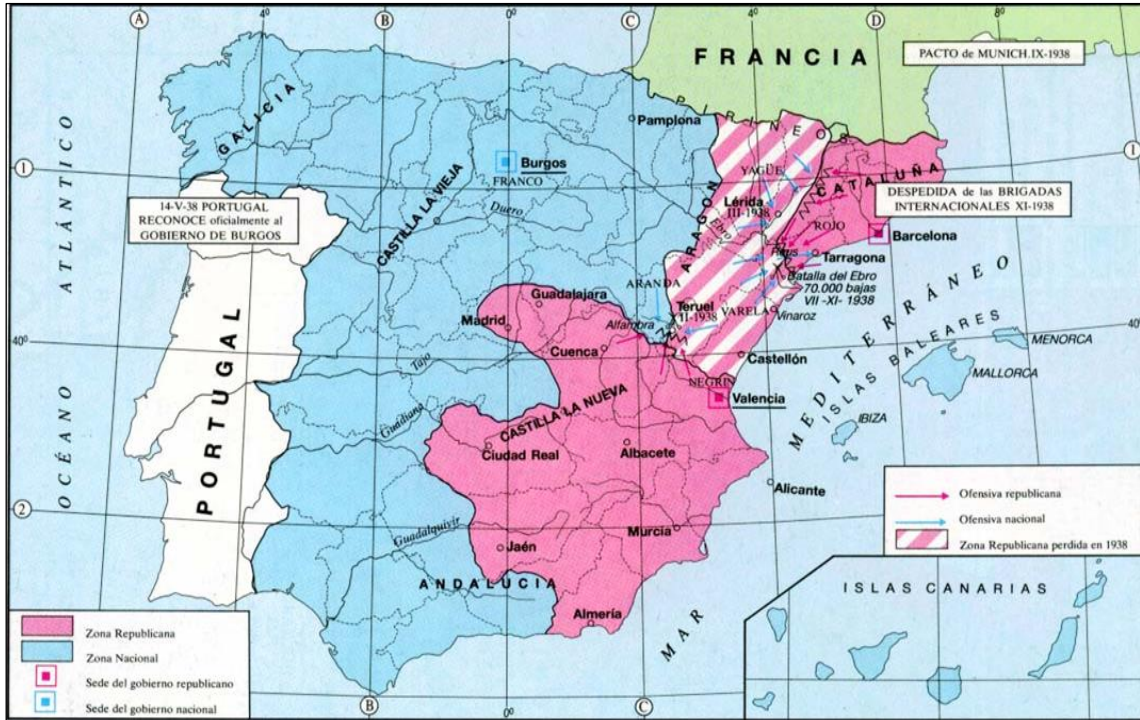
Mapa 1: Situación en la que queda España después del levantamiento (julio de 1936)



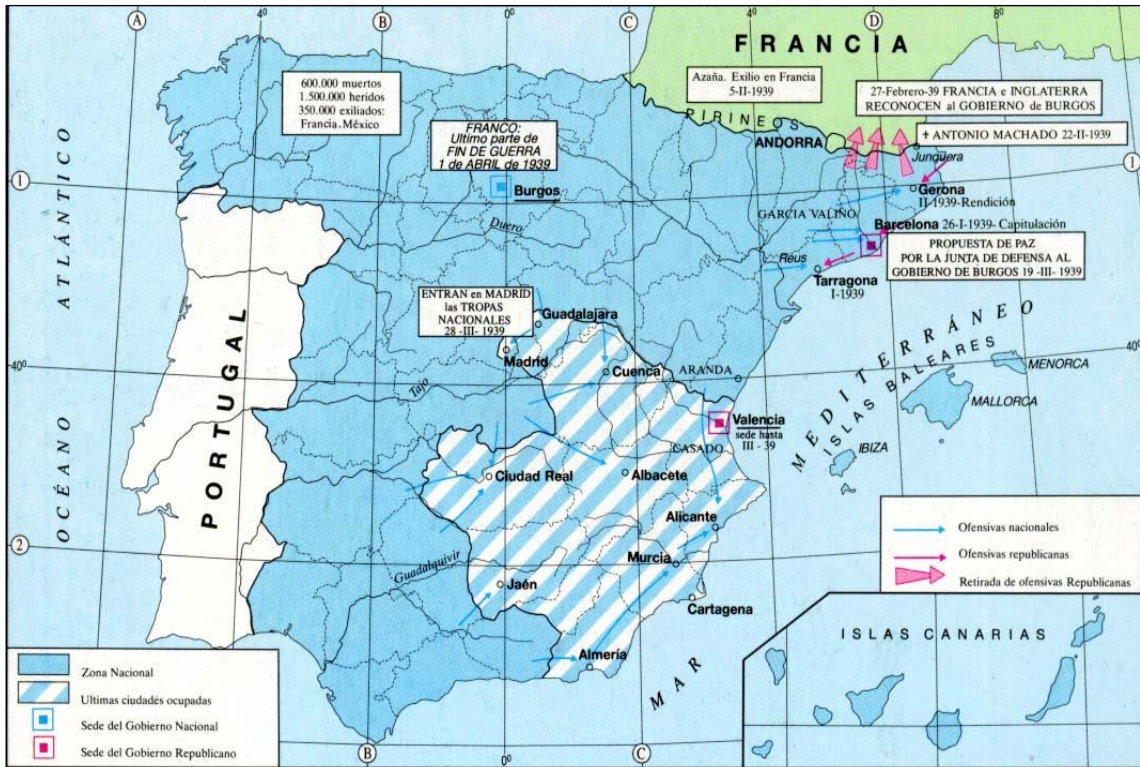
Mapa 2: evolución de los frentes entre 1936-1937



Mapa 3. Situación en 1938.



Mapa 4. Final de la guerra: 1939



Cronología de la Segunda República

1931	1932	1933	1934	1935	1936
PERIODO CONSTITUYENTE	BIENIO REFORMISTA		BIENIO CONSERVADOR		FRENTE POPULAR
<ul style="list-style-type: none"> Abril Elecciones municipales Proclamación de la República Junio Triunfo coalición republicano-socialista 	<ul style="list-style-type: none"> Enero Disolución jesuitas Agosto Intento de golpe de Estado de Sanjurjo Diciembre Aprobación de la Constitución 	<ul style="list-style-type: none"> Enero Insurrecciones anarquistas "Casas Viejas" Septiembre Reforma agraria Estatuto catalán 	<ul style="list-style-type: none"> Septiembre Gobierno radical Octubre Fundación Falange Española Noviembre Triunfo electoral del centro-derecha 	<ul style="list-style-type: none"> Junio Ley "Contratos de cultivos" declarada inconstitucional Octubre CEDA en el gobierno Insurrección en Asturias Enfrentamiento con Generalitat Suspensión del Estatuto catalán 	<ul style="list-style-type: none"> Febrero Triunfo electoral del Frente Popular Julio Inicio de la insurrección militar
N I C E T O		A L C A L Á		Z A M O R A	
					MANUEL AZAÑA

Cronología de la Guerra Civil

	1936	1937	1938	1939
INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> febrero Inicio ayuda extranjera julio-agosto Comité de No-Intervención 	<ul style="list-style-type: none"> 26 abril Bombardeo de Guernica por la Legión Cóndor 23 junio Alemania e Italia abandonan el Comité de No-Intervención 	<ul style="list-style-type: none"> 21 septiembre El Vaticano nombra representante ante Franco septiembre Retirada de las Brigadas Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> febrero Francia e Inglaterra reconocen al gobierno de Franco
HECHOS DE GUERRA	<ul style="list-style-type: none"> 7 noviembre ✕ Madrid 18 julio Sublevación 	<ul style="list-style-type: none"> febrero ✕ Jarama marzo ✕ Guadalajara abril / noviembre Guerra en el norte Ocupación por los sublevados de todo el Cantábrico 	<ul style="list-style-type: none"> enero ✕ Teruel marzo / abril Ofensiva de Franco en Aragón julio / octubre ✕ Ebro 	<ul style="list-style-type: none"> febrero Llegada a la frontera francesa enero Ocupación de Barcelona marzo Ocupación de la zona centro 1 abril Fin de la guerra
REPÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> 5 septiembre Gobierno de Largo Caballero 5 Noviembre Entran en el gobierno 4 ministros anarcosindicalistas 	<ul style="list-style-type: none"> mayo Sucesos de Barcelona. Gobierno de Negrín 	<ul style="list-style-type: none"> octubre Negrín traslada el gobierno a Barcelona abril Prieto abandona el gobierno. Trece puntos de Negrín agosto Negrín reestructura su gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> febrero El gobierno republicano marcha a Francia marzo Golpe de Estado del coronel Casado en Madrid
SUBLEVADOS	<ul style="list-style-type: none"> 1 octubre Franco, Generalísimo y Jefe del Gobierno del Estado 24 julio Junta de Defensa Nacional (Burgos) 	<ul style="list-style-type: none"> 19 abril Unificación y creación de FET y de las JONS 	<ul style="list-style-type: none"> enero Franco designa su primer gobierno marzo Proclamación del Fuero del Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> enero Ley de Responsabilidades Civiles marzo Entrada en Madrid

ANEXO VI: Mapas de relaciones criterioles

Geografía e Historia

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓											✓	✓																				
	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓											✓	✓								✓												
	Criterio de Evaluación 1.3			✓											✓	✓							✓	✓											✓	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1					✓					✓				✓	✓							✓	✓		✓										
	Criterio de Evaluación 2.2					✓																	✓	✓		✓										
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓	✓											✓	✓																				

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
	Criterio de Evaluación 3.2			✓									✓										✓														
CE5	Criterio de Evaluación 5.1															✓								✓											✓		
	Criterio de Evaluación 5.2																							✓	✓										✓		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1				✓				✓														✓	✓	✓									✓			
CE7	Criterio de Evaluación 7.1								✓						✓								✓	✓										✓		✓	
	Criterio de Evaluación 7.2																							✓	✓									✓			
CE8	Criterio de Evaluación 8.1																						✓	✓	✓										✓		
CE9	Criterio de Evaluación 9.1																						✓	✓		✓									✓		
	Criterio de Evaluación 9.2												✓										✓	✓	✓	✓	✓	✓									

Geografía e Historia

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4					
Competencia Específica 1	✓	✓	✓									✓		✓	✓						✓		✓													✓			
Competencia Específica 2	✓	✓			✓				✓			✓		✓	✓	✓				✓			✓		✓									✓		✓			
Competencia Específica 3	✓	✓	✓								✓	✓	✓	✓	✓									✓	✓	✓									✓				
Competencia Específica 4		✓											✓						✓				✓	✓		✓	✓												
Competencia Específica 5	✓				✓									✓		✓							✓	✓											✓				
Competencia Específica 6		✓			✓										✓								✓	✓	✓	✓									✓	✓			
Competencia Específica 7				✓				✓				✓		✓					✓				✓	✓	✓	✓									✓		✓		
Competencia Específica 8		✓						✓			✓	✓				✓			✓				✓	✓	✓	✓									✓				
Competencia Específica 9		✓							✓							✓							✓	✓	✓	✓	✓									✓			